Sábado 9 de Agosto de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.— Número [illegible]

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en la oficina sita en la calle Santa Rosa núm. .
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almanda.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa.

AVISOS MARITIMOS

Para el Paraguay.

Directamente—*Carga y pasageros.*
Saldrá a la mayor brevedad posible el patacho nacional "Rosario"; admite aun un poco de carga y tomará pasageros, para quienes tienen muy buenas comodidades y dará un trato esmerado. Para mas pormenores sírvanse ocurrir á *Bernal y Cárrega* corredores marítimos; Reconquista 55. 23 15p.

Para Marsella y Génova.

Carga y Pasageros.
Saldrá para dichos puntos del 15 al 20 del entrante el nuevo y velero bergantin sardo FELIZ, su capitan Domingo Camogli, pudiendo aun admitir alguna carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades; ocurrase á su consignatorio Bernardo Delfino, Reconquista 93 ó á su capitan Cuyo 5. j25—15p

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.

Vapor oriental "Rio Uruguay".
Su capitan Fernando Bayan.
Saldrá el Lunes 18 á las 9½ en punto de la mañana, admite pasageros para los susodichos puntos y carga para la Asuncion solamente á los precios ya establecidos. No se recibirá carga á bordo sin la órden correspondiente, ni despues de las 6 de la tarde del dia Sábado 16 del corriente. El flete de encomiendas y de cartas y periódicos se ajustará privadamente.
El buque está listo para recibir carga. Para mayores informes dirijirse á la oficina de los dueños de dicho vapor, calle de la Victoria núm. 91. a6—12p

El primer buque para AMBERES.

Saldrá dentro de dos ó tres dias el bergantin hamburgues **Amazone A. I.**, de porte de 200 toneladas, su capitan D. C. Schramm; solamente tiene lugar para 30 á 40 fardos, teniendo ya el resto de su carga abordo y embarcado. Ocúrrase a los consignatarios los Sres. E. Schroder y Ca., ó á—Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista n. 51. a7 3p

Para la Habana.

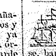

En derechura.
Saldrá a principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Puig y More. Admite aun un poco de carga a flete y pasageros, a los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sírvanse ocurrir a sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra é hijos, ó á Bernal y Cárrega, corredor marítimo, Reconquista 55. a7 15p

Para la Coruña.

El bien conocido bergantin español "Ferrolano", su capitan D. Francisco Benito Diaz, se prepara a salir para dicho destino en todo el mes de Agosto próximo; admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocurran a su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa núm. 84.
NOTA.—Se previene a los pasajeros que en los anteriores viajes vinieron en dicho buque y no han pagado, se presenten a hacerlo, pues de lo contrario serán apremiadas sus fianzas en España. jl 30 15p.

Para Génova solamente

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente, el nuevo y de primera clase bergantin sardo "Giuseppe" capitan Miguel Raggio; tiene toda su carga pronta. Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades y á quienes el capitan ofrece un buen trato: para tratar ocúrrase a sus consignatarios B. Viale y hermano ó a su capitan en la fonda del Globo. a8—8p

ESTRACTO DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA, SEMANAL,

JUGADA EL VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1856, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA ADMINISTRACION.

LOS BILLETES SON IMPRESOS EN PAPEL ROSADO CON TINTA Y SELLO NEGRO.

NUMEROS.	PREMIOS.
1	
1.024......	500
1.068......	100
1.119......	500
1.121......	100
1.125......	100
1.134......	100
1.139......	500
1.171......	500
1.247......	100
1.261......	100
1.305......	1.000
1.312......	100
1.334......	100
1.352......	100
1.396......	100
1.439......	100
1.530......	100
1.593......	500
1.599......	500
1.652......	100
1.661......	200
1.752......	200
1.786......	200
1.802......	200
1.827......	100
1.843......	500
1.998......	100
2	
2.127......	200
2.143......	100
2.154......	100
2.186......	500
2.283......	500
2.339......	100
2.420......	100
2.443......	100
2.464......	100
2.484......	100
2.500......	100
2.512......	**20.000**
2.514......	100
2.525......	100
2.578......	100
2.580......	500
2.649......	100
2.692......	200
2.804......	200

NUMEROS.	PREMIOS.
2.820......	200
2.862......	200
2.872......	500
2.981......	100
3	
3.149......	100
3.222......	1.000
3.236......	100
3.241......	200
3.318......	500
3.358......	100
3.365......	100
3.456......	500
3.464......	100
3.498......	100
3.564......	100
3.594......	500
3.624......	500
3.654......	100
3.664......	100
3.691......	100
3.714......	500
3.843......	100
3.891......	100
3.921......	500
3.938......	100
3.941......	200
4	
4.007......	200
4.070......	200
4.141......	500
4.159......	100
4.223......	100
4.235......	500
4.267......	100
4.303......	100
4.331......	200
4.350......	100
4.417......	200
4.418......	100
4.445......	200
4.460......	100
4.658......	100
4.713......	100
4.745......	100
4.755......	100
4.810......	100
4.862......	100

NUMEROS.	PREMIOS.
4.880......	500
4.952......	200
5	
5.040......	200
5.170......	100
5.209......	100
5.222......	200
5.330......	200
5.409......	100
5.454......	100
5.457......	500
5.480......	200
5.524......	100
5.540......	200
5.648......	100
5.708......	200
5.762......	500
5.813......	200
5.824......	100
5.829......	100
5.906......	100
5.966......	100
6	
6.030......	500
6.141......	100
6.191......	500
6.201......	100
6.231......	100
6.291......	100
6.304......	200
6.357......	100
6.372......	100
6.485......	200
6.498......	100
6.508......	500
6.515......	500
6.546......	100
6.606......	500
6.611......	100
6.690......	500
6.697......	**4.000**
6.868......	100
6.897......	100
7	
7.127......	100
7.220......	100
7.249......	100
7.276......	100

NUMEROS.	PREMIOS.
7.395......	200
7.414......	100
7.494......	100
7.516......	1.000
7.574......	100
7.622......	100
7.654......	100
7.680......	500
7.691......	100
7.700......	100
7.709......	200
7.726......	2.000
7.731......	200
7.828......	100
7.914......	100
7.918......	100
7.924......	200
7.954......	100
7.965......	100
8	
8.029......	200
8.044......	100
8.058......	100
8.060......	2.000
8.110......	200
8.176......	200
8.299......	100
8.441......	100
8.461......	500
8.472......	200
8.481......	500
8.492......	100
8.514......	200
8.542......	100
8.589......	100
8.621......	200
8.648......	100
8.675......	500
8.677......	500
8.736......	100
8.749......	200
8.755......	100
8.799......	100
8.803......	200
8.815......	100
8.865......	200
8.867......	200
8.874......	100

NUMEROS.	PREMIOS.
8.927......	100
9	
9.008......	100
9.033......	100
9.067......	500
9.125......	200
9.127......	200
9.146......	100
9.183......	100
9.199......	100
9.249......	200
9.273......	100
9.511......	500
9.621......	200
9.660......	500
9.778......	100
9.808......	100
9.831......	100
9.831......	200
9.856......	500
9.870......	100
9.876......	200
9.936......	100
9.983......	1.000
10	
10.061......	200
10.065......	100
10.247......	100
10.297......	200
10.414......	100
10.467......	500
10.469......	100
10.553......	100
10.563......	100
10.621......	100
10.657......	500
10.739......	100
10.794......	100
10.815......	100
10.831......	100
10.860......	100
10.908......	100
10.914......	500
10.953......	100
10.973......	200
10.992......	200

CONFEDERACION ARGENTINA

Derechos diferenciales—Dictámen de la Comision del Senado—Discurso del Sr. Zapata.

(*Conclusion.*)

SEÑOR—

Compadezco la candorosa ilusion de los que puedan creer que una medida restrictiva como la que se propone y otras del mismo género, podrian abreviar ó precipitar la union de Buenos Aires a la Comunidad Argentina. Lo creeria yo tambien así, si se tratase de atraer a un pueblo inglés ó norte-americano; porque la raza anglo-sajona, fria como las cifras de sus cálculos, no deja tomar parte en estos a sus sentimientos y pasiones, y suma y resta simplemente las ventajas y desventajas reales y positivas. Pero nosotros, de raza española, de raza meridional inflamable y presuntuosa, con todos los vicios de nuestra mala educacion colonial, sin la costumbre de manejar los grandes negocios públicos con la frialdad y circunspeccion que ellos exijen, y con el ardimiento y susceptibilidad inherentes á nuestro carácter nacional, estamos siempre propensos a esponer ó sacrificar nuestros mas vitales intereses, toda vez que se trata de llevar a cabo una idea nueva que nos alucina por su novedad misma, de cortar una situacion que nos contraria, de vengar una ofensa real ó imaginaria, ó de tomar desquite de cualquiera medida en que con razon ó sin ella, vemos herido nuestro orgullo ó nuestros intereses. En estas condiciones se halla tambien Buenos Aires desgraciadamente; y de restriccion aduanera, de hostilidad en hostilidad de tarifas, de imprudencia en imprudencia, iriamos alejando cada vez mas, en vez de aproximar, la union que se desea.

He hablado en esta faz de la cuestion, con la abstraccion, con la frialdad severa que exije una discusion, cuando en ella se ventilan los grandes intereses y conveniencias del País en lo tocante a su unidad nacional y á su tranquilidad interior. En una discusion tan séria no debe venir á mezclarse para profanarla, el amor o el ódio a aquella localidad; porque uno y otro, es, traviando el buen sentido, conducen á la exageracion y al error de que he querido huir por mi parte. Hablo de Buenos Aires sin pasion de ninguna clase y solo como argentino: y á fé que no necesito repetirlo; porque por mis cortos, pero muy espresos é indeclinables antecedentes en las mas graves cuestiones nacionales que se han debatido durante el reciente período de nuestra organizacion constitucional, soy el menos apropósito para que mis ideas puedan inspirar la menor desconfianza en esta materia.

Tiene la cuestion del dia otra faz que puede llamarse constitucional ó de derecho público: y considerado por esta faz, no es menos inadmisible el proyecto en revision.—No soy de los que piensan que tal ó cual artículo de nuestra Constitucion nos prohibe lejislar con mas ó menos mezquindad ó tirantez respecto de los estraños en materia de aduana y de comercio esterior. No: el derecho de legislar en estas materias es inherente á la soberanía, y como tal ningun pais puede desprenderse de él: es, como lo llama el Derecho de Gentes, derecho de *mera facultad*, y como tal imprescriptible por el no uso; de modo que un simple permiso ó tolerancia, aunque haya durado mucho tiempo, no basta para establecer contra él derechos perfectos. Ese derecho pues, no puede tener mas restricciones que las que el mismo pais se haya impuesto por tratados espresos, ó las que le impongan sus propias conveniencias.

Pero la Constitucion de Mayo, previsora de los errores que pudieramos cometer despues al legislar sobre aduanas, sobre comercio esterno, sobre relaciones con las potencias estrañas, y sobre todas aquellas materias que se relacionan con la necesidad que tenemos de vivir en paz y buena armonia con todas ellas: previsora, repito, de los estravios á que pudieran conducirnos al legislar sobre estos asuntos nuestras prevenciones é instintos de raza, nuestros malos egemplos y antecedentes, ó la impaciencia y precipitacion de nuestro carácter; nos dió reglas y dejó diseñado á grandes rasgos el camino que debiéramos seguir en nuestra vida constitucional. Abrase ese código venerando, y se verán en él sembrados con profusion consejos, preceptos y principios de liberalidad, de franquicias y de igualdad en nuestras relaciones internas y esternas en sus infinitas aplicaciones. En cuanto á nuestra vida esterior sobre todo, la Constitucion quiso que á todas las naciones les abriésemos nuestras puertas con igualdad y sin escepciones odiosas; porque quiso que en todas nos conquistásemos simpatias fundadas en la justicia é igualdad de nuestros procedimientos para con ellas; y porque en esas simpatias quiso tambien que consistiese una gran parte de nuestro poder futuro.

Ante estos principios constitucionales aparece tambien deforme, como he dicho ya, el proyecto en revision; porque él impone una especie de interdiccion mercantil con nosotros á Montevideo y demas puertos del Estado Oriental, tan solo porque la mano de Dios los colocó sobre el Rio de la Plata y el Atlántico, es decir, un poco mas afuera que los nuestros que están sobre el Paraná y el Uruguay; y porque siendo Montevideo un puerto muy antiguo, muy poblado, perfectamente situado, y por consiguiente un mercado ya formado y muy conocido, atrae con preferencia las espediciones directas del comercio estranjero. Y esto se quiere hacer con un pais vecino, amigo, hermano, pedazo desprendido del nuestro y cuya existencia independiente garantimos; y respecto del que ayer no mas hemos estipulado con el Brasil en un tratado la doble obligacion de defenderlo contra todo intento de usurpacion de su soberania.

Y luego, por una nueva y estraña aberracion de la ciencia y del cálculo, lo que prohibimos a los puertos del Estado Oriental, lo concedemos á los puertos del Brasil, por estar un poco mas afuera: viniendo á resultar de esto, que las espediciones de mercaderias estranjeras que nos vienen de los puertos del Estado Oriental, son *comercio indirecto*, y por lo tanto las penamos con el *derecho doble*; y las mismas mercaderias venidas de los puertos del Brasil, las reputamos como venidas directamente de Liverpool, del Havre ó de Boston, y denominándolas *comercio directo*, las premiamos cobrándoles solo el *derecho sencillo*.—Semejantes escepciones y preferencias son reprobadas por el Derecho de Gentes; ó mas bien por la prudencia y la razon aplicadas á los negocios internacionales, como nocivas y odiosas; y lo son tanto mas, cuanto que sin traernos ventajas económicas bien entendidas, están en pugna con los principios constitucionales de nuestra política esterna.

Deseo terminar luego, Señor, en el uso de la palabra, para dar lugar á que algunos de mis honorables cólegas de las Comisiones informantes, ú otros honorables Senadores, ilustren mas con sus luces esta importante cuestion, presentándola bajo otros aspectos ó tocando puntos y detalles que quizá yo no he podido abrazar en la generalidad de este informe. Pero no concluiré este discurso sin permitirme llamar la atencion del Honorable Senado, á propósito de este grave asunto, sobre la mision esencialmente conservadora que nos impone la Constitucion; la que, á mas de la sábia distribucion que hace del Cuerpo Legislativo en dos Cámaras por las que debe pasar sucesivamente toda ley para evitar la precipitacion; exige de nosotros en particular otras condiciones especiales como garantia de la prudencia y circunspeccion con que debemos proceder toda vez que se trate de una medida, que como la presente, puede comprometer la suerte del país ó su situacion actual bajo cualquiera aspecto. Cuando ella dió tambien á *cualquiera* de las dos Cámaras la facultad de desechar *totalmente* un proyecto aprobado por la otra para que no pueda repetirse en las sesiones del mismo año, como os lo aconsejan las Comisiones informantes respecto del que forma la órden del dia, tuvo muy bien en vista los saludables efectos de esta dis-

FOLLETIN.

Libro Verde.

Despues de los dias lluviosos de la semana pasada, despejáronse las nubes, y durante cuarenta y ocho horas se ha disfrutado de una atmósfera verdaderamente primaveral que convidaba á pasear y a respirar el ambiente purísimo de la tarde. Tenemos la costumbre de salir algunas veces á dar una vuelta por la orilla del rio hasta el paseo de Julio, en compañia de un amigo, médico de profesion, con quien en nuestra escursion solitaria entablamos algunas discusiones filosóficas, que entretienen nuestro paseo, á falta de otros objetos de observacion.

Es nuestro amigo uno de esos médicos filósofos que no creen en la medicina tal cual la entienden todos esos modernos sistematizadores, que por que han dado un nombre griego á una enfermedad, ó la han clasificado en mil divisiones y subdivisiones, creen haber hecho dar un gran paso á la ciencia de curar.

Nuestro amigo se ha aplicado con especialidad á inquirir las afecciones del alma, que mas influyen en el cuerpo destruyendo ó viciando su organismo. Así como la turba de charlatanes os propina píldoras, vomitivos, esencias de zarza parrilla, alcanfor, &. y otras mil drogas que son la panacea universal para tanta víctima infeliz, nuestro amigo por el contrario os aplica aquellos remedios morales que mejor se adaptan al estado de vuestro espíritu. Su método de curar es puramente filosófico. Las enfermedades que forman su especialidad pertenecen al bello sexo.

De este nos entreteniamos la otra tarde en nuestro paseo, y su conversacion por cierto nos interesó en gran manera.

—Vé Vd., nos decia, tantas mujeres *cloróticas*, ó de pálido color como vulgarmente se dice?.... Quién no crée hallar el orígen de su *clorosis* en una causa física? Y sin embargo, esa que parece la causa no es mas que un síntoma de la *verdadera causa*, que reside en el alma.

—Pues qué, crée Vd. que ese vicio que las niñas adquieren en los colegios, en las reuniones solitarias con las amiguitas ó las mucamas de color, ó en esas tertulias tan frecuentes en que por falta de luz la conversacion languidece, cree Vd., amigo mio, que ese vicio misterioso y destructor no será él la causa originaria....

—Repito que no es sinó un síntoma, síntoma que no solo en las niñas, sino en muchas casadas existe por desgracia.

—Es posible?

—Escuche Vd. Se acusa generalmente á nuestras jóvenes de materialistas, positivas, sin corazon, amigas unicamente del lujo, y de figurar en sociedad. Se dice para probarlo que las muchachas mas lindas se casan con hombres viejos ó gastados, muchos de ellos repugnantes, pero ricos, despreciando á los jóvenes entusiastas, enamorados, pero sin posicion social efectiva. Se dice que estas muchachas permanecen fieles á sus maridos, y que resisten á todas las artes de la seduccion.

Todo esto es muy cierto, y yo añadiré aun mas, que á primera vista podrá corroborar eso mismo que se dice de nuestras mugeres. No siendo la virtud otra cosa que una consecuencia natural del temperamento del individuo (y en esto hablo como médico), claro es que puesto que todas esas mugeres son virtuosas á pesar de tantas circunstancias para no serlo, claro es que consiste en su temperamento frio y linfático, donde los nervios carecen de accion y la flema se sobrepone á toda clase de pasion.

—Luego Vd. tambien opina, que á causa de ese temperamento de orchata, nuestras jóvenes son amorosas sin sentimiento, coquetas por egoismo, fieles por conveniencia, desdeñosas por vanidad, petulantes por adoracion de si mismas, incapaces de sacrificio por pasion...

—Nada de eso. Está Vd. en completo error. Mi profesion facultativa me está enseñando todos los dias que existe mas amor, mas ardimiento, mas exaltacion nerviosa, y junto con todo esto mas aspiracion sensual que lo que vulgarmente se cree.

—Imposible de comprender entonces....

—La fibra de nuestras jóvenes está dotada de una sensibilidad como pocas mugeres la tienen en otros puntos de la tierra. En cualquiera otra parte la muger es reflejo del hombre, y entre nosotros tiene ella la conciencia positiva de su superioridad evidente. Por do quiera la muger acaba por dejarse fascinar: aquí fascina ella siempre; pero su propia superioridad la hace guardar para sí propia todos los goces que ella produce.

Me he dedicado á estudiar las afecciones mas reconditas del alma de mis enfermas, y en casi todas ellas he encontrado un sentimiento moral profundo, casi incomprensible, aun quizá para ellas mismas. Este sentimiento cariñoso, entrañable, apasionado, llevado á una exaltacion interna tan vehemente que refluye hasta la última arteria, hasta el último musculo del organismo animal, es el estudio mas curioso que puede hacerse de la muger en Buenos Aires.

Esto esplica cómo nuestras jóvenes se hallan sujetas á ciertos éstasis del espíritu, en que no son dueñas de su imaginacion en medio de los deberes mas legítimos de su estado.... A estos éstasis que son una verdadera dolencia muy generalizada por desgracia y que produce víctimas sin cuento, los llamo yo *amores del alma*.

Por qué aquella niña baila muy sericita y con su compañero no habla? Amores son del alma.

Por qué despues de una cuadrilla la soledad busca y la presencia de un hombre la intimida? Amores son del alma.

Por qué despues de un vals corre á refugiarse en el seno de una amiga, y cubre el rostro con un pañuelo y el reposo solicita? Amores son del alma.

Por qué aquella casada huye de aquel galante caballero, por qué el brazo arrastra de su indiferente esposo y á casa le conduce, y la oscuridad desea? Amores son del alma.

—Mas no acabo de comprender.... Por qué signo esterior entonces puede Vd. esplicar? ...

—No vé Vd. que estoy hablando de un amor puramente espiritual, instintivo, que toda mujer por esa facultad que le es innata, disimula y concentra para sí sola! Yo médico, que asisto á una pobre enferma que languidece, que se consume en ansias interiores, que batalla consigo misma para no revelar á nadie sus ardores; yo que veo á una pobre jóven mustia, abatida, que apenas sonríe á algunas palabras fatuas de amor, y que sin embargo brillan sus ojos, se humedecen sus párpados, se tiñen sus mejillas de una ráfaga sonrosada, y sus labios se ribetean de una línea azulada, yo que veo los estragos producidos por una escitacion nerviosa largamente comprimida, pero instantaneamente sacudida.... yo puedo decir: "En esa niña hay pasion: su dolencia viene del alma."

—Pero cómo dice V. que esa misma afeccion existe en muchas mujeres casadas?

—Y con mas intensidad aun que en las solteras. Estas al menos, solas con su pensamiento, buscan y se procuran en sí mismas consuelo á su dolencia; pero las casadas? Ay! amigo mio! Es la enfermedad mas cruel.... Nosotros los hombres, cuyos instintos carnales son tan parecidos á los de las bestias, nosotros no podemos comprender esos arrebatos de una fantasía femenina en medio de los deberes matrimoniales.... V. habrá observado que de poco tiempo á esta parte, en los casamientos que se celebran, puede asegurarse que ellos no las merecen á ellas. Pues bien, estando aun tan fresco el recuerdo de jóvenes que parecian amantes rendidos y adorables, digame V., este recuerdo no se convertirá en pensamiento fijo, incesante, acosador, en idea complaciente, incitativa, á la que vendrá á servir como instrumento sumiso la bondad delentosa del legítimo dueño en favor del galan de los ensueños?....

—Qué maquiavelismo infernal de sentimientos me está V. refiriendo?

—Amores son del alma, amigo mio!

—Mil veces horror! Si la sociedad no tuviera preocupaciones tan absurdas respecto al honor, seria evidentemente mas preferible la infidelidad real que ese adulterio moral tan degradante!...

—Pobre amigo mio! Si todos le dieran esa misma importancia que Vd., habria que sancionar la ley de divorcio á toda prisa..............................

Y alguna de vosotras, niñas mias, no conoce á este médico mi amigo?

[illegible] de cuyos egemplos están llenos los anales parlamentarios de todos los paises representativos que la habian adoptado.

La Cámara de Diputados de los Estados Unidos, apropósito de una cuestion de límites del Oregon, dictó una resolucion violenta que pudo comprometer á aquel país en una guerra con la Inglaterra; y el Senado la desechó totalmente. La Cámara de Diputados repitió su resolucion en otro año; y el Senado volvió á desecharla. Pero durante ese tiempo la prensa se ocupó de estudiar é ilustrar esa cuestion: y las dos Cámaras se acordaron despues en dictar otra medida que vino á resolverla de un modo satisfactorio y sin inconvenientes; lo que dió motivo á que la misma prensa hiciera altos elogios de la sabiduría de la Constitucion de aquel país, de la que nosotros hemos tomado la nuestra en su mayor parte, al establecer este prudente contrapeso entre los dos cuerpos colejisladores, que habia salvado en esa vez á la Nacion de graves males.

Nosotros nos hallamos ahora en un caso semejante. ¿Por qué precipitarnos en aprobar una medida que puede, que va seguramente á comprometer de un modo sério la actualidad del país? ¿Por qué sancionar un ensayo peligrosísimo y de consecuencias funestas é inmediatas, con la precipitacion y ligereza que procuramos evitar aun en la resolucion de los asuntos mas triviales de la vida? Resoluciones como esta solo pueden ser justificables en circunstancias muy escepcionales y premiosas; y nosotros no nos hallamos en semejante situacion. Ademas: en materia de derechos aduaneros ó de comercio interior, no se puede impunemente hacer una cosa hoy, para tener que deshacerla ó alterarla mañana; porque esta insubsistencia en las leyes de esta clase perjudica el curso natural de las especulaciones mercantiles, y aleja en vez de atraer el comercio estrangero. ¿Qué urgencia hay? Ninguna. ¿Necesitamos mas rentas? La medida propuesta vá á disminuir las que tenemos. Y si necesitamos mas, contraigámonos mas bien á tomar las precauciones necesarias para hacer que se perciban fielmente las que deben producirnos nuestras aduanas, y para evitar el contrabando que nos quita quiza tres millones de pesos anuales, con los que podemos hacer prodijios para nuestro progreso.

Dejemos, señor, que se haga mas luz en la cuestion y se comprenda mas bien por todos, porque yo no llamo estudiar y comprender bien la cuestion, apoderarse de la palabra *comercio directo*, y á fuerza de repetirá, mistificarse con ella, para no ver los inconvenientes del medio que se propone para obtenerlo.—Esperemos que la opinion pública se ilustre y esprese por medio de la prensa; porque yo no llamo opinion pública argentina la que han revelado en pró y en contra y de muy poco tiempo á esta parte, cinco periódicos en un espacio reducido de la República. Un periódico de Córdoba que publicó algunos artículos contra la medida; otro del Rosario que ha publicado muchos en favor de ella; y tres del Territorio Federalizado que han publicado algunos mas, unos en pró y otros en contra de la misma medida:—hé aquí toda la manifestacion de la opinion pública que se cita. Quedan entretanto diez Provincias cuya opinion no se sabe cuál es, ó que quizá no la han formado todavía. No se nos hable tampoco de manifestaciones populares de la opinion pública por peticiones y otros medios; porque los argentinos saben muy bien lo que importan esas manifestaciones que se dicen populares. Repito que debemos ser muy circunspectos en esta ocasion: y no confundir los intereses de alguna localidad y el entusiasmo ardiente de los sostenedores de la idea, con los intereses generales del País, con el de la mayoría de los argentinos, y con las convicciones ilustradas y profundas que deben preceder á la adopcion de una medida tan grave.

Por mi parte, Señor, con la mano puesta en mi conciencia, y mi razon fija en los sérios inconvenientes que he mostrado contra su adopcion, votaré por el dictámen de las comisiones informantes, de cuyas convicciones he sido intérprete en esta ocasion solemne.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente de }
la Cámara de RR. }

Buenos Aires, Agosto 5 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascrito tiene el honor de transcribir a V. E., a los efectos consiguientes, la ley, fecha de ayer, sancionada por las Cámaras.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1. ° Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer transposicion, hasta la cantidad de cuatro y medio millones de pesos, en el presupuesto de guerra del presente año, acumulando a las partidas referentes a rancho del Ejército, raciones de frontera, caballería y compra de caballos, los sobrantes que, por menor gasto, resulten al fin del año en las partidas de planas mayores, infantería y artillería, inválidos, cuerpo médico, negocio pacífico, vestuario, monturas, armamento y municiones.

2. ° Autorízase igualmente para invertir hasta la suma de cuatro millones de pesos en rancho del Ejército, raciones de frontera, caballería y compra de caballos; y cuatro millones de pesos en la formacion y mantenimiento de la Colonia Agrícola Militar.

3. ° Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Dios guarde a V. E. muchos años.

Manuel M. Escalada.
Adolfo Alsina.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1856.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese a quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Mitre.

EL NACIONAL.

Movimiento Legislativo.

Uno de los síntomas mas claros de la vitalidad de los gobiernos es el movimiento legislativo. Las sociedades no existen en nuestra época por la quietud del pensamiento, ni la inmovilidad de las instituciones. El mundo civilizado se agita hoy por las innovaciones que la industria ha introducido en los medios de comunicacion interna de las naciones, y las necesidades del comercio; y cada una de estas innovaciones pide un retoque en la legislacion de otros tiempos, para adaptarla a los nuestros.

En América los motivos de cambiar las leyes o de dictarlas nuevas son mas urgentes que en otros países, y en el nuestro hay vacios tan grandes que la sociedad no puede existir sin llenarlos. Si hay algo que nos revele lo facticio de la Confederacion de las provincias del interior es la atonía de su Congreso. Reunido tres años consecutivos; urgido por necesidades apremiantes; forzado a crear hasta el gobierno y la administracion le hemos visto mudo, inmóvil, desbandarse una vez para no presenciar un crimen que autorizaba sin embargo, autorizando al egecutivo a hacer la paz ó la guerra indistintamente, despues de una invasion intentada sobre Buenos Aires.

Este último año la ley de derechos diferenciales y la revolucion de Santa-Fé son los dos grandes acontecimientos que absorven y dividen la atencion del legislador, yendo en la una contra las ideas de la época, en la otra contra las pretensiones de estabilidad con que habia querido fascinar, tomando el marasmo por tranquilidad pública.

Epoca muy diversa toca hoy al Estado de Buenos Aires, y debemos congratularnos de ello en obsequio de nuestros principios y de nuestros amigos políticos.

En medio de la tranquilidad pública mas completa, un vasto sistema de legislacion se desarrolla, con tendencias claras é ideas fijas, pudiendo como ya ha sucedido, cuando se ha reunido en un solo cuadro la legislacion comercial, descubrirse un plan sistemático, un principio único y un objeto determinado.

Estáse trabajando el Código comercial bajo la direccion de hábiles jurisconsultos, y pocos meses bastarán para que la ciudad, centro del comercio del Rio de la Plata, tenga un código que complete el de Bilbao, con las nuevas disposiciones que los progresos y necesidades del comercio reclaman.

Penden ante la Legislatura proyectos de leyes fundamentales, como la ley de tierras, la de alistamiento en el ejército, la de determinacion de la personería de los cónsules en las sucesiones testamentarias y otras varias, y han obtenido su sancion algunas que afectan profundamente el progreso de la riqueza y la prosperidad pública.

El enjuiciamiento de Rosas, y disposicion de los bienes que acumuló, sirviéndose del poder público, muestra lo que algunos quieran ocultarse, y es que marchamos con la cara descubierta á la cura radical de las dolencias de estas sociedades. Es preciso, sopena de dejar justificado el hecho, educar al poder y castigarlo por sus demasías, como es preciso desalentar á los traficantes con la sangre y la fortuna de los ciudadanos.

La ley de tierras va á movilizar caudales que yacen improductivos, y poner al alcance de todas las fortunas tierra que es la base de la sociedad. La ley limita la enagenacion a solo cien leguas, a fin de que en ellas puedan estudiarse los efectos prácticos de la ley, y tener presente sus resultados para obrar en consecuencia.

Hemos insistido mas de una vez sobre la necesidad de determinar fijamente los medios de apropiar la tierra, consultando las nuevas necesidades del pais, que no son ya simplemente dar a los rebaños campo inculto en que huelguen, sino de proveer de morada al hombre, reorganizar la sociedad dispersa y desmoralizada, y servir a las necesidades de una sociedad que se compone de otra cosa que vacas; pues el órden, la moral, la civilizacion, la libertad misma dependen de hechos, de distancias, de caminos, de productos, y a estos fines proveen leyes previsoras de distribucion de la tierra, al salir de manos del Estado.

Es de esperarse que la importancia y grandeza de las cuestiones que tiene para su resolucion entre manos la Legislatura, anime a sus miembros y los apasione a fin de q' a sus luces y cooperacion deba el pais progresos reclamados por intereses tan valiosos. Una revolucion económica está consumada ya en la legislacion comercial de Buenos Aires, que deja consignados en leyes los principios que la economía política ha logrado en treinta años de esfuerzos establecer en la conciencia pública.

El crédito ha recibido igual dilatacion, y sus efectos se aperciben, acudiendo al Banco millones por dias y por horas, buscando garantías y colocacion.

Queda la ley de tierras, es decir, la ley de poblacion de un mundo nuevo, y es de notarse que despues de tres siglos que estos paises están habitados, tengamos aun que estudiar las reglas que han de guiar al legislador para trazar el plan de la futura nacion, que puede componerse de condados ó de fincas, de desiertos ó de alquerías, segun la manera como la tierra sea distribuida.

El testimonio del Dr. Blancas.

Permítanos el Sr. Dr. que no le permitamos, que en cuestiones de conveniencia de tal o cual sistema de instituciones se introduzcan argumentos *ad-hominem*, tales como "el error en que nos hallamos, cuando suponemos, que las amas esternas del Asilo de Espósitos sean unas perversas criaturas, que guardan en su pecho unos corazones de fiera, puesto que solo saben asesinar o corromper a los desgraciados niños que se les confian."

Estas exageraciones y esas inexactitudes [illegible] propio del vulgo son indignos de hombres profesionales, e improductivos de bien alguno. Cuando el parlamento ingles quiso conocer el estado de la industria y la suerte de los trabajadores, sus agentes penetraron en las fábricas, descendieron a las minas de carbon, y descubrieron al mundo todas las llagas hediondas de aquella sociedad, mostrando cómo la degradacion humana habia tocado a su último estremo en los unos, y la insensibilidad en los otros. Nadie dijo esta vez, ni en mil que la ciencia ha iluminado con su antorchas esos oscuros rincones de la Inglaterra, nadie dijo al mundo que no fuesen a creer que esos dueños de fábricas y esas madres fuesen unas perversas criaturas que solo hacian asesinar y corromper a los trabajadores, que en efecto asesinaban ó corrompian. Esos recursos oratorios, son buenos para entretener la conversacion sentimental del vulgo; pero no para hacerlos valer como reproches contra hombres que piensan.

No decimos ni pensamos tanto mal de esas pobres nodrizas, que en general para serlo, han dado ya pruebas de corrupcion. Decímoslo de toda la sociedad en masa, del pueblo, de los gobiernos, y lo dice V. cada vez que estudia un hecho ó se esplica las causas. Peores cosas que las que suceden ó deben suceder en Buenos Aires, ocurre en Francia y otros paises donde asesinan los niños espósitos, sin que de ello resulte un cargo de asesinos contra el pueblo; y nosotros, Sr. Blancas, en punto a inmoralidad pública en los hombres educados, y de perversion de costumbres en las masas, hemos dado tan buenas pruebas que es preciso no seámos muy exigentes.

¿Cree V. que nuestra casa de Espositos por ser nuestra, es un modelo de perfeccion? Nuestra opinion es que por ser nuestra debe ser mala, y por tanto susceptible de mejora.

Un dia de estos reproducirémos estudios sobre casas de espósitos en Europa, y podrá el público juzgar lo que puede ocurrir donde la administracion no tiene por que ser mas perfecta, la moralidad de las amas mas elevada, los inconvenientes menos sentidos.

Los apuros del Gobierno.

La nota del Sr. Ministro de Hacienda a la Cámara manifestando el estado en que se halla el Gobierno por no sancionarse aun el proyecto presentado sobre fondos públicos, está sin duda concebido en términos poco convenientes y aun podiamos decir poco exactos. El "Orden" apoyando el pensamiento del Gobierno, ha creido inocentemente que las palabras todas eran realidades, y afirma que nuestro estado es deplorable, y que la situacion es muy difícil para el Gobierno. Esto desacredita al pais, y aun perjudica a los muchos incautos que pueden creer que hay verdaderamente apuros de la mayor consecuencia. La dificultad está en las formas; falta, ó no hay fondos en el presupuesto para el Ministerio de la Guerra; pero hay sobrantes en los otros ministerios. Las rentas y los gastos son los ordinarios, y aun vemos recursos propuestos por el Gobierno que parece no necesitarlos. La Aduana produce lo bastante para los gastos ordinarios; y podriamos asegurar que creados los fondos públicos que propone el Gobierno, al fin del año habrá 4 ó 5 millones de sobrantes en las rentas. El "Orden" puede ver el presupuesto impreso para este año, y advertir en él las grandes cantidades que efectivamente no se gastarán.

Enjuiciamiento de Rosas.

Transcribimos el proyecto de ley, que una comision especial del Senado ha formulado, y del cual se ocupará esta noche.

Creemos que si se sanciona ese proyecto en la forma en que él está redactado, la realizacion del pensamiento del Senado, quedará burlado a la larga, haciendo casi ilusoria la aplicacion de los bienes de Rosas á los objetos a que se destinan.

Creemos que hay otros caminos que tomar haciendo fructíferos los bienes de Rosas, para algunas de sus mas principales víctimas. Lo esplicaremos en oportunidad.

Pero para esta noche, es indispensable que el Senado llame al Sr. Ministro de Gobierno, a que tome parte en la discusion de tan importante asunto; tanto mas se hace asi necesario, desde que se ha visto, por la lectura de los documentos que a ese negocio atañen, que la Cámara ha revocado un decreto espreso del Gobierno, por el cual se declaraban *confiscados* los bienes de Rosas.

Hé aquí el proyecto de la comision especial.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires reunido en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1. ° Se declara a Juan Manuel Rosas Reo de lesa Patria, por la tiranía sangrienta que ejerció sobre el pueblo, durante todo el periodo de su dictadura, violando hasta las leyes de la naturaleza; y por haber hecho traicion, en muchos casos, a la independencia de su patria, y sacrificado a su ambicion, su libertad y sus glorias.

2. ° En cuanto a los delitos ordinarios cometidos por el ex dictador, se declara tambien que su conocimiento compete a los Tribunales de Justicia, que procederán como corresponde.

3. ° Las viudas y huérfanos de los individuos mandados asesinar por el tirano tienen derecho a reclamar medios de subsistencia, de los bienes de aquel; y las acciones que se le reconozcan, gozarán preferencia sobre cualesquiera otras, inclusas las fiscales.

4. ° En defecto de viudas ó hijos, los padres de las víctimas tendrán derecho al mismo reclamo; y a falta de ellas las hermanas solteras.

5. ° Señálase el término de dos años para que dentro de él se presenten los que se consideren con derecho á las reclamaciones de que tratan los artículos 3. ° y 4. °; existan ó no en el territorio de este Estado.

6. ° El Poder Ejecutivo continuará en la retencion y administracion de los bienes del ex-Dictador Rosas, conservándolos a disposicion de los tribunales de justicia.

7. ° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

"Alsina—Mármol—Portela—Villegas—Somellera—Azcuénaga—Valencia."

CRONICA LOCAL.

Aviso permanente—Para conocimiento de las Cámaras y que no ignoren cuales son los asuntos del Ejecutivo que se hallan pendientes de resolucion ó de exámen, ya en ambas Cámaras, ya solo en alguna únicamente, insertamos todos los dias la siguiente lista:

Proyecto de Ley sobre tierras públicas.
Idem sobre venta de 100 leguas de terrenos públicos.
Idem sobre venta de los terrenos municipales en la ciudad y campaña.
Idem sobre el patronato de las capellanias laicales.
Idem sobre los fondos de escuelas y establecimientos de beneficencia.
Idem sobre la facultad de los cónsules en los bienes de las sucesiones intestadas.
Idem sobre pensiones militares.
Idem sobre reclutamiento del ejército de línea.
Idem sobre creacion de recursos para llenar el déficit del presente año.
Idem sobre la creacion de otro juzgado de 1. ª instancia en San Nicolás.
Idem sobre porte de cartas.

Cuestiones teatrales. — Como nuestro cólega de la mañana se ha empeñado en llamar mamarracho a la comedia de mágia *Embajador y Hechicero* acuden a nosotros muchas personas escitándonos a poner la verdad en su lugar, y a no consentir que así se estravie la opinion del público. Rogamos a nuestros amigos que nos dispensen de tomar la cuestion por ese lado. No hay público suficiente en Buenos Aires para llenar un teatro donde solo se den lo que se ha dado en llamar comedias de costumbres. Esos mismos que en escaso número os hablan de esas representaciones bostezan muy bonitamente en ellas, aunque el bostezar no sea un gesto de muy buen tono. Así que, la corriente se ha de dirigir naturalmente a donde haya espectáculos de movimiento en que luzca otra cosa mas que los actores. El público es veleidoso y está ya cansado de empresas, aunque sean de dueños de periódicos; de óperas, aunque sean cantadas por los artistas mas predilectos; de actores, aunque hagan mimos y den gritos, y se cubran de lentejuelas y oropeles; de dramas, aunque haya lágrimas y furores; de comedias, aunque haya dengues y posturas; de todo se halla ya cansado el público, y si se quiere escitar su atencion hay que darle espectáculos de aparato, buenos para todos, aunque los *selectos* se queden solos; a no ser que se prefiera cerrar los teatros y contentarnos con la música de la retreta.

Mas sobre teatros—Apesar de lo dicho anteriormente, no podemos negarnos á insertar el siguiente comunicado. Rogamos al comunicante y á todos los que nos vienen diciendo que la insistencia de la *Tribuna* en atacar la comedia "Embajador y Hechicero," es porque uno de los propietarios del referido diario tiene parte en la Empresa del Teatro de la Victoria, que no traigan la cuestion á este terreno. "Embajador y Hechicero" se seguirá dando en el Teatro Argentino apesar de todos los pesares, y esta es la mejor contestacion que podrá darse.

"Sres. RR. del Nacional.

"Concedánnos Vds. un lugarcito entre sus hechos locales para hacer una pregunta á la *famosa Tribuna*.

"Si el "Embajador y Hechicero" es un mamarracho, cómo es que en su segunda representacion el público llamó por cuatro veces al Sr. Torres para aplaudirlo?

"Cómo es que en el último acto, no contentos los espectadores con saludarlo con bravos, en su entusiasmo alzaban los sombreros y los batian, pareciéndoles poco toda clase de demostracion? ó llegará su *acreditada imparcialidad* hasta el estremo de sentar que *ellos.... y solo ellos....* tienen buen sentido?

"En cuanto á la imparcialidad que decantan, ya todos sabemos á qué atenernos".

Un amigo de la verdad.

Venganza galante—Estaban anoche reunidos al amor de la lumbre, delante de una buena estufa inglesa, una señora, su marido y un obsequioso amigo. De repente llegó un aviso de la madre del dueño de casa, diciendo que le habia dado un insulto, y que convenia ir inmediatamente a visitarla. La noche estaba detestable, y era preciso ir a buscar un coche a la plaza de la Victoria. Mas, a quién mandar? los mucamos son tan torpes!

—Vd; amigo, dijo el esposo. Háganos el favor de ir a traernos un coche.

—Pero, con una noche tan infernal, das semejante comision al señor! observó la señora.

—Es tan complaciente nuestro buen amigo!........... y se frotaba las manos con irónica satisfaccion.

Ejecutó el amigo su encargo, y vino á poco rato con un coche. La señora salió inmediatamente a la puerta.

—Suba Vd., señora, dijo él desde el fondo del carruage.....

El marido salió detrás, pero el coche habia partido á la carrera. Decidióse à ir á pié, y cuando llegó à casa de su madre, la esposa y el amigo, apesar del ligero vehículo, llegaron una hora despues.

—Pero qué ha sucedido? les preguntó algo amoscado el marido.

—Una ocurrencia graciosa del señor! contestó riendo la señora. Te ha querido dar una leccion de galantería, ya que has abusado de su *complacencia*; y ha sido tan complaciente que se ha vengado *galantemente*. Qué broma! Hemos venido muy despacio.

—Despacio?....Eh! Y en coche!....

Teatro Argentino.—Tambien por el mal tiempo, que a todos nos aburre, se suspende la 3. ª representacion del "Embajador y Hechicero" para mañana Domingo.

Pesares y alegrias.—Dos íntimos amigos desde la infancia, se habian dirijido por distintos caminos para América con el deseado objeto de hacer fortuna.

Muchos años se pasaron sin tener noticias el uno del otro; mas hace tres dias se encontraron en el muelle, y despues de los primeros abrazos y felicitaciones hé aquí la conversacion que les escuchamos.

—Despues de tantos años de correr en busca de la fortuna, mi querido Pepillo, resolví casarme con una señorita, que por dote tenia una hermosa casa y muchas vacas.

—¡Cuánto me alegro querido Pepe!

—No hay porqué alegrarse tanto, querido Pepillo; pues al poco tiempo de mi casamiento, se apareció un hermano de mi esposa á quien todos creian muerto; nos puso pleito, y los jueces fallaron contra nosotros.

—¡Cuánto lo siento!

—No hay porqué sentirlo tanto, porque el hermano con toda generosidad nos cedió la casa y 500 bueyes muy gordos.

—¡Oh, cuánto me alegro!

—No hay porqué alegrarte tanto, porque vino una peste y murieron todos los bueyes.

—¡Cuánto lo siento!

—No hay porqué sentirlo tanto, porque los hice beneficiar, y su valor equivalia una fortuna.

—¡Cuánto me alegro.

—No hay porqué alegrarte tanto, porque estando todo almacenado en la casa, un imbécil criado dejó caer una vela y se incendió todo.

—¡Cuánto lo siento!

—No hay porqué sentirlo tanto, porque tambien la muger se quemó: y hoy me hallo solo en el mundo y tan libre como el aire que respiramos.

Las memorias del Diablo—Hé aquí uno de esos dramas que nunca envejecen, que á todas épocas pertenecen, que á toda clase de públicos interesan. Hace años que le vimos en Madrid, donde Romea se lucia en su papel de personage misterioso, archivo ambulante de mil secretos ignorados y de mil anécdotas de familia. Otra de las particularidades que mas recomiendan esta produccion es ese interes que no cesa hasta el final, y que trae suspensos a los espectadores apesar de la indiferencia de que puedan hallarse poseidos. Como prueba de que este drama no es de los que fácilmente se hacen antiguos, es que por los periódicos de junio de Paris vemos que se estaba allí repitiendo en el teatro del Vaudeville. Las "Memorias del Diablo" es la funcion que ha escogido para su beneficio en el Argentino, el martes próximo, la característica Cármen Rodriguez.

Revista católica—El 2 ° número sale mañana, y contiene los artículos siguientes—

Bibliotecas y Sociedades parroquiales, artículo 2. °
El Periodista y la verdad.
Las reformas eclesiásticas, art. 1. °
Homilia.
Elocuencia Sagrada.

Falta de asistencia—El mal tiempo influye de un modo notable en nuestras costumbres. Por dicha razon no hubo número en la Sesion anoche ni en la Cámara de Representantes ni en la Municipalidad.

Del Azul—Hay fechas hasta el 4 del corriente. Habia llegado el coronel Rivas con la comision del cacique Catriel, y á la hora esta deben estar ya en camino para Buenos Aires. Por lo demas no ocurria novedad alguna en la frontera.

Con arreglo á la ley—Por un pasagero que acaba de llegar de Gualeguay, ché hemos sabido que aquel pueblo se hallaba en consternacion a consecuencia de un doble asesinato verificado con las circunstancias siguientes:

Un barbero que hacia poco se habia establecido allí, procedente de Buenos Aires, encontró a su muger en *conversacion criminal* con un mocito cocinero, para cuyo acto no habia tomado las precauciones necesarias. Al verlos no perdió su sangre fria, y acordándose sin duda que la ley exime del castigo al esposo que deja muertos a los adúlteros sorprendidos *infraganti*, con tal que una misma arma atraviese a los dos a un tiempo, tomó su escopeta de dos cañones y endosó un par de balas a los descuidados amantes, y se salió en seguida a afeitar muy frescamente a sus marchantes.

Ella murió, mas él solo quedó herido. No sabemos si esta última circunstancia modificará en algo la aplicacion de la ley.

Teatro de la Victoria—A causa del mal tiempo, se suspende la funcion anunciada para esta noche y tendrá lugar el Lúnes próximo 11.

Lotería de Montevideo—Sabemos que las suertes mayores de la lotería jugada en Montevideo el 5 de Agosto, han salido en Buenos Aires.

Un medio billete de la de 500 onzas tocó en suerte al Sr. D. Pedro Nicolas Lenice, que tiene su establecimiento en el mercado 11 de Setiembre; la de 300 patacones, la sacaron los Sr. Olaguer y Drago, y la de 1050 patacones salió dividida en cuartos, uno de ellos lo sacó D. Gregorio C. Larroblá (español).

Vapor Pampero—Por causa del mal tiempo, este buque ha suspendido su salida para Montevideo, debiendo efectuarla el lúnes 11 del corriente.

Datos estadísticos—De la estadística general de Francia publicada por el ministro de agricultura, comercio y trabajos públicos estractamos los datos siguientes—

Casas—Se cuentan en Francia 7.462,545 casas, habitadas por término medio por 5 personas cada una. El territorio en general se halla dividido en 126,210,194 porciones que pertenecen a 11.053,702 propietarios.

Poblacion.—Asciende a 35.781,628; dividida por nacionalidades del modo siguiente:—

Franceses de orijen......	35,388,814
Naturalizados..........	13,525
Ingleses..............	20,357
Alemanes..............	57,061
Belgas................	128,103
Italianos..............	63,307
Suizos................	25,485
Españoles	29,736
Polacos...............	9,328
Otros estrangeros.......	45,176
Nacionalidad no averiguada..............	726
Total.......	35,781,628

Del anterior estado resulta que no hay en Francia mas que 379,280 estrangeros.

En el mismo informe y con referencia al comercio de Francia con Buenos Aires, hallamos datos correspondientes al año 1854. Figuran en ellos las esportaciones por un valor total de 51,287,076 fr. entre las cuales se notan principalmente las siguientes en el órden de su importancia relativa.

Cueros secos y salados..	27,374,298 fr.
Lanas.................	8,083,700 –
Carne salada...........	6,882,876 –
Sebo..................	5,042,704 –
Cueros de caballos......	957,378 –
Pieles de carnero......	447,880 –
Idem de ternero........	292,058 –
Grasa.................	468,004 –
Astas.................	306,437 –
Tabaco	134,685 –

Arboles en la plaza.—Mucho nos tememos que la arboleda que se está plantando en la plaza de la Victoria no dé el resultado que se prometen los que la han dispuesto. Una de dos: ó se trata de hacer un *square* como los de Londres ó una alameda para pasear. Si lo primero, la plaza va a quedar inutilizada completamente para las fiestas públicas, y el poco espacio que dejan los árboles habrá que plantarlo de matas; ó se quiere un paseo, y en este caso las filas de árboles estarán mal dispuestas, pues habria sido suficiente una simple alameda en todo el derredor, dejando absolutamente libre el centro para la circulacion en las grandes reuniones.

Incendio—Hoy á las once de la mañana se inició un incendio en casa del Sr. Hargreaves calle de Sta. Rosa núm. 173, siendo su orijen la obstruccion del caño de la chimenea de una de las habitaciones é inflamándose el hollin, comunicó el fuego al techo que es de cañas, pero con el pronto auxilio de las personas de la casa y vecinos, logró apagarse inmediatamente.

Rotura—Hoy á las doce se rompió el eje de uno de los carruajes de plaza, al frente de la Policía y felizmente las personas que iban dentro no han sufrido lesion alguna, una de ellas el Doctor Gonzalez.

NOTICIAS VARIAS.

Parricidio horroroso—Como para recordar al género humano que nunca han de faltar en él mónstruos horribles de crueldad y barbarie, sus anales presentan egemplos, por desgracia sobrado frecuentes, de crímenes poco menos que inconcebibles y sin embargo consumados. En el condado de Green Estados de Unidos, en la mañana del 28 de marzo se perpetró uno, que no cede en barbarie á ningun otro de los que afean la historia de la humanidad. Mr. Thomas B. Borden se hallaba todavia en su cama y su señora habia salido por un instante del aposento, cuando su hijo penetró en él, y levantó con un pistoletazo la tapa de los sesos á su digno padre. Huyó en seguida; pero al llegar á Landerdale, Estado de Mississippi, fué aprehendido y llevado otra vez á Alabama. Desde muy niño solia amenazar con la muerte á su padre, pero se consideraban sus amenazas como vértigos de una naturaleza depravada, hasta que al fin por codicia de poseer en herencia los bienes del respetable anciano, consumó su obra de iniquidad y perpetró un crímen, que por lo repugnante, y cometido tan á sangre fria y contra toda ley é instinto de la naturaleza, no tiene igual en la historia de las aberraciones del corazon humano.

Una corbata de Washington.—Aunque muy usada y de ningun valor intrínseco, se vendió en cinco pesos en la pública almon[illegible]

day que se verifico en Nueva-York por el corredor Mr. Anthony. Tambien se vendieron á buen precio algunas cartas autógrafas de Jefferson.

Embriaguez paternal.—En Brooklin, en los Estados Unidos el *Coroner* Redding encontró en mayo pasado dos niños, recien nacidos de tres dias, muertos por descuido de sus padres. El marido y la muger que inhumanamente dejaron perecer á los hijos que Dios habia confiado a su solicitud paternal, se hallaban en su aposento en un estado de idiota borrachera. Desde que vinieron a luz las infelices criaturas sus bárbaros padres eran presa bochornosa de su hediondo vicio. El *Coroner* se llevó preso al marido. No es fácil que la prision pueda correjirle lo que no pudo el sentimiento del amor paterno, de que no carecen ni aun los mismos tigres. Con frecuencia leemos en los anales de la inmoralidad repetidos ejemplos de semejante barbarie.

Florencia Nightingale.—Esta "Santa de todas las sectas y ángel de la humanidad" como suelen llamarla, acaba de recibir oficialmente el nombramiento de Directora General de todos los hospicios británicos. Sin su sancion no se podrán emplear en adelante enfermeros ningunos en los hospitales públicos de la Gran Bretaña. Se halla ya restablecida de la enfermedad que la afligió de resultas de una caida, y su salud recobrada ha sido un motivo de alegria general. ¡Cuán grato debe serla, tras de tantos laureles de piedad con que se la ha coronado, el saber que su mas ligero dolor se siente en todos los ángulos del mundo y que su mas insignificante felicidad es en la tierra un júbilo universal! El triunfo de la caridad es el consuelo del alma piadosa y es al tiempo mismo la honra de la humanidad.

PARTE COMERCIAL.

Rio Grande, Julio 20 de 1856.

Buques despachados de 17 junio á 16 julio.

"Desempenho", 9,902 arrobas tasajo, Bahia; "Selta", 9,908 idem, Rio; "Imperatriz Teresa", 7,983 idem, idem; "Princesa Imperial", 7,933 id., idem; "Conceicao", 2,000 idem, Santa Catalina; "San Joao", 2,000 idem, Santa Catalina; "Novo Temerario", 7,000 idem., 68 idem grasa, Rio; "Veloz", 5457 idem, 1770 idem grasa, 570 idem sebo, idem; "Bom Jesus", 6620 idem, Pernambuco; "Matilde", 11,300 idem, idem; "Phelinto", 8450 idem, Rio Janeiro; "2 de Marzo", 5918 idem, idem; "Victoria", 1008 idem, Santa Catherina; "Régulo", 8350 idem, 260 idem grasa, Rio.

Están cargando.

"Feliz Americano"; "Leopoldina"; "Social"; "Liberal"; "Otello"; "Formosa"; "Leao"; "Sta. Maria Boa Sorte"; "Santo Antonio"; "Camacuan"; "Encantador"; "Guilhermina"; "Castro 1.º"; "Imperador"; "Argonauta"; "Linda Flor".

En descarga.

"Melampo"; "Adolpho".

Ademas de la carne comprada, cuya mayor parte se halla embarcándose, hay un depósito para disponer de cerca de 280 mil arrobas a precios de 4,000 a 4,200, habiendo algunos charqueadores que piden hasta 4,400 y 4,500. En grasa y sebo los precios son—de 5,500 a 5,700. En cueros, se han hecho a 260, escasos. Saiados para embarcar, de 175 a 180, bastantes. Buques para Europa, faltan. Fletes a 60 s.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Agosto 9 de 1856.

Precios Corrientes.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	151 á	155
" " todo estaqueo.......	"	150 á	152
" " becerros y nonatos	"	150 á	152
" de potro.......	uno	25 á	26
" lanares criollos sucios...	doc.	55 á	60
" " mezcla " ...	"	85 á	90
" " mestizos " ...	"	100 á	110
" " mezcla lavados....	30 lib.	85 á	90
" " mestizos " ...	"	100 á	110
" de nutria.......	lib.		6
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	95 á	100
" " " " sud.	"	105 á	115
" vaca sin maslo.......	"	80 á	85
" " con "	"	45 á	50
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	50 á	52
Sebo en rama pisado de campo.	"	40 á	41
Lana criolla lavada suelta....	"	50 á	55
" " embellonada........	"	60 á	65
" mezcla lavada en pié env.	"	70 á	75
" mestiza " "	"	90 á	120
" criolla sucia	"	40 á	45
" mezcla "	"	55 á	60
" mestiza " embe. y fina.	"	75 á	90
Ceniza de quinua...........	"	8 á	10
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	6 á	7
" " tejida.....	"	7½ á	8
Astas de novillo...........	mill.	1000 á	1200
" " y vaca al barrer..	"	450 á	700
Trigo barleta superior........	fan	255 á	260
" " regular........	"	200 á	220
" pan superior.......	"	245 á	250
" " regular........	"	200 á	210
" " inferior	"	100 á	120
" blanco ó anchuelo.......	"	130 á	150
" chileno ó candial.......	"	160 á	175
Maiz		60 á	63
Cebada........................		85 á	100
Porotos	arrob.	20 á	25
Papas	"	8 á	10

F. M. E.

PRECIOS DE LAS HACIENDAS.

Ganado de cria alzado........		125
Idem id. manso		140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba.......	300 á	310
Id. de matadero novillos.......	320 á	350
Id. id. vacas.................	320 á	350
Ciñueleros	350 á	400
Toros	190 á	200
Yeguas gordas..............	100 á	120
Burros gordos..............		40
Mulas de 3 años.............	200 á	350

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Agosto 9.

Onzas vendidas.............	41,120	
Venta al contado—Primer precio...	364	
Siguientes	364½ á	361
Sábado 9 de Agosto..........	363 á	362½
Varios plazos..............	353 á	363
Ventas al contado..........	361	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—9.

R. del Sar é Imbert, San Martin 25—3 cajones manteletas espumilla, 3 cajones triángulos, 3 idem pañuelitos, 4 idem chales, 12 idem pañuelos bordados y lizos, 2 idem ajedreses, 10 idem pandorgas, 12 idem figuras, 1 idem abanicos, 1 cajon alfileres, 1 idem cintas, 1 idem pañuelos de punto, 1 idem barelle, 12 cajones artículos de China, 8 cajones muestras, 20 cajones muebles de la China, 1 cajon vestidos, 1 barrica cerveza negra, 1 idem blanca, 1 idem en medias botellas, 5 cajas té.

A Lezica, Santa Rosa 55—10 cajones sillas, 64 petacas tabaco, 1 casco oses.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 8.

Burdeos, fragata francesa "Nouvelle Antoniette" á D. Charavel.

Nueva-York, barca americana "Miguelon" á E. H. Folmar.

Hamburgo y Montevideo, barca danesa "Esjerno "Snare".

Bergantin ingles.

Dia 9.

Havre y Montevideo, fragata francesa "Georgine" Bergantin español.

MANIFIESTO

De la polacra sarda "Union" del Paraguay a B. Delfino—al mismo 250 cueros vacunos, 76 vigas, 11 cajones cigarros, 68 tablas, 5 petacas cetda, 16 idem garras, 2070 astas.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 9.

Santo fé, goleta "Diana" a Gandulfo 150 fanegas maní, 90 camas, 30 umbrales, 20 palos, 59 curbas, a M. Maza 520 cueros vacunos.

Paraguay, goleta "Carolina" a Gandulfo 2 tercios yerba, a S. Molina 62 petacas tabaco, a Llavallol é hijos 94 id id., 2 id cerda, a Galarraga 3 id id; 4 id tabaco, 776 cueros vacunos, al patron 44 vigas, 2 sobornales yerba, 400 cañas.

Dolores, queche "Minerva" a Areal 500 cañas, 80 horcones, 50 cabezas de arado.

Monte, balandra "Dos compadres" a Areal 15 carradas leña.

Dolores, queche "Monte alegre" a Areal 6 toneladas y 9,000 huesos.

Mercedes, lanchon "Anita" a Areal 22 piezas madera, 2,300 limones.

Islas, pailebot "Rosario" a F. Ponce 5 too picanilla.

Victoria, goleta "Angelita 1.ª" a B. Olivares 300 fanegas cal, 160 cueros vacunos, 15 docenas id de nutria, 83 id id lanares, 4 bultos sebo, 2 id cerda, 2 arrobas lana, 13 id jabon, 28 palos, a B. Delfino 93 cueros vacunos, a C. Chavarry y ca. 611 id. id.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor oriental "Rio Uruguay" el Lunes 18 á las 8 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Tercera Representacion.

El Domingo 10 de Agosto de 1856.

—:o:—

Orden de la Funcion.

1.º Sinfonía.

2.º La famosa comedia de magia y gran espectáculo en 3 actos y en verso, que se titula:

EMBAJADOR Y HECHICERO.

Cuya direccion escénica está á cargo del Sr. Garcia Delgado y la de decoraciones y maquinaria al del beneficiado.

En la representacion de esta pieza se ejecutarán por todo el cuerpo coreográfico los bailes que ecsiga su argumento.

Nombres de los actos.

1.º—La embajada.
2.º—La lluvia de fuego.
3.º—Cadalso y coronacion.

Nombres de los bailes.

En el acto 1.º—El rango.
Idem 2.º—Aldeanos.
Idem 3.º { Furias y diablos. / Paso griego.

Bajo la direccion de D. Diego Gimenez.

REPARTO.

Personages.	Actores.
Arfiro................	Don José Garcia Delgado.
Laura	Da. Matilde de la Rosa.
El rey................	Don Enrique Lopez.
D. Garcia............	" Lutgardo Gomez.
Ordoñez	" Vicente Reina.
Gazapo	" Francisco Fragoso.
Julina...............	Da. Valentina Rodriguez.
Un angel.............	Don Baldomero Garcia.
Diablo primero........	" José Roman.
Idem segundo.........	" Carlos Vechi.
Un espectro....	" José Enamorado.

Caballeros, guardias, persas, aldeanos &a.

A las 7.

GRAN ASALTO DE ARMAS.

El domingo 10 á las 2 de la tarde, á beneficio de

LAS CAUTIVAS ENTRE LOS INDIOS.

Las entradas con asietos á discrecion, se venden en la boleteria á.. }...20 $

Las señoras que van á la cazuela .... }...20 $

Funcion Extraordinaria
A BENEFICIO
DE LA PRIMERA ACTRIZ DE CARACTER
Da. CARMEN RODRIGUEZ.

El Martes 12 de Agosto de 1856.

—:0:—

El espectáculo que tengo hoy el placer de anunciar al público, ha sido atento y cuidadosamente elegido. Novedad en el drama, creciente interes en el argumento y alegre amenidad en el baile y fin de fiesta, es el conjunto que creo mas digno de satisfacer a todos y q' me complazco haber reunido en el siguiente:

ORDEN de la FUNCION.

1.º Sinfonia.
2.º El célebre drama en 3 actos:

LAS MEMORIAS DEL DIABLO.

REPARTO.

Personages—	*Actores—*
Maria................	Da. Matilde la Rosa.
Baronesa de Ranguerols.	Carmen Rodriguez
Condesa de Cernin.....	Maria Barreda.
Viviana	Valentina Rodriguez
Roberto..............	D. José Garcia Delgado.
Juan Gautier	Francisco Torres.
Valentin	Francisco Fragoso.
Marques de Loria......	Enrique Lopez.
Vizconde de la Rapinier..	Lutgardo Gomez.
Conde de Cernin.......	Vicente Reina.

Es tan popular esta novela de Federico Soulié, que se hace inútil todo elogio respecto al drama. Baste solo decir que es uno de los que mas sensacion han producido en los principales teatros.

3.º Bailete de costumbres andaluces por todo el cuerpo coreográfico.

4.º La chistosísima zarzuela tan aplaudida en nuestros teatros, titulada—

LA VENTA DEL PUERTO.

Mi mas vehemente deseo, mi incesante idea, ha sido la de poder, llegado este dia, tributar a público tan galante el debido homenage de mi agradecimiento y afecto. A conseguirlo se dirigen mis esfuerzos; si lo logro, será el dia mas feliz que contaré en mi vida.

Cármen Rodriguez.

A las 7.

Nota—La boleteria estará abierta desde el lunes víspera de la funcion a las 10 de la mañana.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 18 août 1856.

Représentation française au bénéfice de

M. BERTIN.

Derniére représentation donnée par M. et Mme. Prosper avant leur départ.

LE CHEMIN DES AMOUREUX

Comedie vaudeville en 2 actes par M. Jules Belhard. Artistes: MM. Bertin, Zimmermann, Teyrel, Alexandre, Auguste, Mme Presper.

LE CAPORAL ET LA PAYSE

Vaudeville en 1 acte par MM. Varin et Paul de Kock. Artistes: MM. Zimmermann, Alexandre, Auguste, Mme Presper.

On ne passe pas,
OU
LE POSTE D'HONNEUR.

Vaudeville en 1 acte par MM. Villeneuve et Masson. Artistes: MM. Bertin, Teyrel, Alexandre, Auguste, Eugène, Mme Prosper.

Ordre du Spectacle.

1.º On ne passe pas; 2.º Le Chemin des Amoureux; 3.º Le Caporal et la Payse.

On commencera á 7 h. précises.

Pour la location s'adresser chez le bénéficiaire, calle La Merced núm. 123.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion Estraordinaria.

El Lunes 11 del corriente.

1º Sinfonia.

2º El drama en 2 actos, arreglado al teatro español, por D. Ventura de la Vega:

UNA AUSENCIA.

3º Aria variada para violin, compuesta por de Berriot, y ejecutada por la Sra. Frery.

4º La comedia en 2 actos, arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega:

LLUEVEN BOFETONES.

5º El célebre rondó ruso para violin, ejecutado por la señora Frery.

Concluyendo la funcion con un bailable por todo el cuerpo corcográfico.

Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta el viernes á las 8 de la noche.

NOTA. Se ensaya actualmente para hacer subir á la escena del Teatro Principal en la entrante semana la última composicion del fecundo ingenio de D. Manuel B. de los Herreros, bajo el titulo de "La Escuela del Matrimonio."

11.ª funcion de la 4.ª temporada.

El Domingo 10 de Agosto de 1856.

Por la Compañia Dramática.

1.º Sinfonía.

2.º El gran drama caballeresco en 3 actos, original y en verso de D. Juan de Ariza—

EL PRIMER GIRON.

3.º El aplaudido baile mímico titulado:

EL ABATE BURLADO.

Terminando la funcion con la preciosa comedia en un acto original de D. Luis de Olona, titulada—

Alza y Baja.

A las 7 en punto.

—:o:—

AL PUBLICO.

Apesar del aviso que se fijó en el Teatro de la Victoria, resulta aun una porcion de individuos que no han concurrido á la boleteria á recoger el importe de las localidades que tomaron para el beneficio de la Sra. Lorini, y que no tuvo efecto por enfermedad de esta señora. Esto nos obliga á publicarlo en los diarios, para que los interesados tengan la bondad de pasar á la boleteria á recibir su dinero.

La Empresa.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Guerra de Oriente y la Paz de Europa.

A peticion de varias personas y en particular los caciques indios que manifestaron el deseo de ver los cuadros que representan las batallas dadas en Oriente por los Ejércitos aliados contra la Rusia.

Los empresarios del Diorámico queriendo complacer á esos señores, exhiben esta semana todos los hechos que alli pasaron desde la espedicion de Crimea hasta el 30 de marzo, dia en que el congreso de Paris firmó la paz.

Los cuadros que forman esa brillante coleccion son los siguientes:

1 Espedicion de los Ejércitos aliados á la Crimea.
2 Las escuadras combinadas enarbolando la señal de guerra á la Rusia.
3 El sultan Abdul-Mejid, el duque de Cambrig, el principe Napoleon y demas generales defensores de la Turquia.
4 Bombardeo de Odessa, mar Negro.
5 Panorama del sitio de Sebastopol.
6 Batalla de Balaklava.
7 Batalla de Eupatoria.
8 Batalla de Inkerman.
9 Campo ingles víspera de la batalla.
10 Batalla de Alma.
11 Batalla de Tchernaya.
12 Batalla de Traktir.
13 Bombardeo de Sveaborg.
14 Toma de Malakoff.
15 Toma de Sebastopol y retirada de los rusos.
16 Vuelta de Crimea y entrada en Paris.
17 El congreso de Paris firmando la paz el 30 de marzo.
18 La Paz del mundo, donde figuran los siete soberanos que confirmaron ese importante hecho.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 10 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Nápoles.
2. Festin de Baltazar.
3. El Juicio universal.
4. Los pescadores del Adriático.
5. La Habana, plaza de armas.
6. Cristobal Colon humillando á los cortesanos.
7. La contestacion.
8. La aurora del dia y del amor (en Cádiz.)
9. Encuentro de Ivanhoe y Bois-gilber.
10. Vista de Berlin.
11. La reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
12. Vista de Cádiz.
13. Plaza de la Concordia y campos Eliseos.
14. Interior de la iglesia de la Magdalena, [Paris]

Vistas de movimiento.

1.º Una fragua en Tolosa.
2.º Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Aviso del Consulado.

En los dias diez y ocho, diez y nueve y veinte del presente, se saca á público remate en las puertas del Consulado la casa quinta que era del fallido D. Antonio Cornet situada en el partido de Barracas al Norte detras del Arsenal, compuesta de edificio, un almacen, terreno y arboleda que está tasada en setenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos dos reales m/c, cuyo remate lo autorizará el Sr. Teniente Cónsul 1.º D. Manuel Medrano que presidirá el acto.—Buenos Aires Agosto 7 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.

a9—8p Escribano primero del consulado.

SE ALQUILA.

Por el bajo precio de cuatrocientos pesos, la casa calle de Maypú núm. 302, tiene cinco piezas, dos patios grandes y demas oficinas. Ocúrrase a la calle San Francisco núm. 41. a9—3p

Se ha perdido un perro de caza,

de orejas largas y crespas, pintado con un collar de lata con una chapa dorada; el que lo presente en el café de la Estrella frente al paseo Julio, recibirá 100 pesos de gratificacion. a9—3p

Se previene á los pasageros

que han venido por mi cuenta en los barcos, bergantin frances "Cornelia" "Prospa" "Pesta," "Otile" y los "Amigos de San Juan de Luz," se presenten á liquidar sus cuentas por mi ausencia á la casa del Sr. Apestegui hermanos calle de la Piedad núm. 179, en donde encontrarán los documentos, ó compromisos; advirtiendo, que sino se presentan en el término de un mes, contando desde la fecha, se remitirán los contratos á Europa, para reclamar á sus fiadores.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1856.

a9—8p Javier Gurruchaga.

Un hermoso coche

muy barato—Se vende, de escelentes condiciones, de patente, perfectamente montado, liviano, y fuerte: para tratar calle Representantes número 172 de las 12 á la una del dia. a9-3p

CLUB DEL PROGRESO.

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general convocada, primero para el 29 del pasado Julio y despues para el 3 del corriente por falta de número, la Comision Directiva convoca nuevamente para el Domingo 10 á las 3 de la tarde, esperando de los Sres. Socios la mas puntual asistencia.

a9—1p "La Comision Directiva".

A los Estancieros y Agricultores.

El Eco de la Campaña.

Se han publicado los primeros doce números correspondientes al mes de Julio.

Este periódico, especialmente dedicado á los intereses materiales de la campaña, á la introduccion de mejoras y reformas útiles en todos los labores de campo, tiene una estensa correspondencia con todos los partidos de campaña, estando asi en aptitud de tener siempre á sus lectores al corriente de cuanto ocurre en ellos. Se admiten avisos y remitidos de interés público. Ocúrrase á la Agencia Bonaerense, Representantes 69. a9—4p

CREDITO PUBLICO.

La Amortizacion de Fondos Públicos tendrá lugar el dia 13 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de 11 á 1 de la mañana.

Lecciones particulares—De teneduria de libros,

aritmética mercantil, matemáticas, idiomas castellano, francés é ingles, segun un método sumamente breve y fácil por

Juan Pajolle.

a9—3p Calle de la Merced número 127.

Almacen de comestibles en venta.

Hay uno en el mejor parage de la ciudad; la persona que se interese, puede ocurrir al café y restaurant de l'Etoile, calle Maipú núm 11 donde darán razon. a9—4p

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

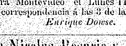

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Dicsuter.

Saldrá para Montevideo el Lunes 11 á las 4 de a tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Viernes 22 de Agosto á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas...........	18	patacones.
Rosario	24	"
Paraná	32	"

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este baque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio, debiendo esta ser entregada al Correo.

Al comercio.—La goleta

"Paz Americana" saldrá para el Paraná en la semana entrante. Los que quisiesen cargar en ella ó ir de pasage pueden ocurrir á la esquina de la Recova Nueva y Defensa; tambien se tomará para el Rosario siendo de 30 carretas arriba. En la misma esquina se ofrecen á bordo 52 palmas del Paraguay de 6 á 7 varas y 4 de 11 varas, 200 picanillas superiores; se puede tratar á bordo y á poner en casa del comprador.

a7—3p

Para Valparayso.

Carga y pasageros.

La muy hermosa y de primera clase fragata danesa "Codan" forrada y clavada en cobre su cap. Moos, saldrá para el indicado puerto a mediados del entrante agosto; recibe carga a flete y tambien pasageros para quienes reune las mejores comodidades teniendo una hermosa cámara, y el capitan ofrece buen trato. Para el ajuste de flete y pasaje pueden ocurrir a los consignatarios los Sres. Rosenthal Gayen y ca., ó á Lynch Rossi & Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16. jl 23 15p.

Para Génova, pasageros solamente.

Saldrá el veinte de Agosto el muy conocido bergantin sardo "Srawrd", su capitan Fernando. Este buque tiene espaciosas comodidades para dos clases de pasageros á los cuales promete un trato esmerado con el cual se ha acreditado en esta carrera. Las personas que se interesen mandar buscar en Europa algunas familias podrán hacerlo por medio de este buque, y para estipular las debidas condiciones pueden ocurrir calle de Cuyo núm. 76

130—20p

Cebada para semilla.

Hay en venta de buena calidad en el depósito de instrumentos de agricultura. Calle de la Esmeralda número 81. a9-6p

FOR LIVERPOOL.

Passengers only.

The very fast sailing, A. 1. British Barque "Ennerdale", 343 tns. per Register, John M. Fearon Master, now loading in the port of Montevideo, will leave there for Liverpool on the 15 th. inst, and cand accomodate a family, and for single passengers in the most comfortable manner, having a very spacious cabin and large airy state-rooms. Those persons desirous of profiting of so choice a conveyance, may do so by applying immediately to

Lynch Rossi & Stolz,
Ship Brokers.

a7—8p No. 16 calle Reconquista.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia D. Manuel Rafael Garcia, se han de celebrar almonedas y remate en los dias 18, 19 y 20 de Agosto, en la galeria baja de la Casa de Justicia de una casa perteneciente a D. Santiago y Da. Sereyra Maglioni, situada en la calle de Córdoba núm. 169, con terreno propio de 10 varas de frente al Sud y 85½ de fondo, tasada en todos sus ramos en treinta y ocho mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden pasar a la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, Julio 12 de 1856.

Victoriano Vila.

jl 15 35p. Escribano público.

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De efectos de almacen.

El lunes 11 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

22 pipas vino carlon, 40 cajones fósforos de rica clase, dos barricas jabon negro del pais, 6 cajones té negro, 10 cuñetes almidon americano, 17 cascos sardinas aprensadas, 18 tercios yerba parnaguá, 4 tercios yerba paraguaya rica clase, 9 barricas arroz del Piamonte, 60 quesos de Holanda chatos, 18 cultos idem Tafi, vinagre en cuarterolas, porotos, yerba misionera, tichelos, ginebra, vino Burdeos en cajones, aceite refinado, azucar idem, aceitunas, harina, tabaco paraguayo, grasa en vejigas, cognac y quirch en damajuanas, chocolate surtido, escobas, papel de balanza, y otros artículos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De merceria.

El martes 12 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Hilo carretel blanco y de colores, idem de ovillo, tijeras de media clase, cortaplumas, costureros, agujas, jabones de olor, aceite de idem, camisolines, botones de nácar, cigarreras, pulseras, portamoneda, tinajas, cuentas, tambores, juguetes de lata, agua de colonia, teteras de porcelana, macetas de idem, medias cortas crudas, collares, camisas de Monte-Cristo, navajas de barba, gramáticas y catecismos, fleco para calzoncillo, guantes de varias clases, esencias, espejos de cajon, calentadores, portafolios, suspensores, escobillas de pelo, idem de dientes, cajitas de dados, dominós, peinetas de carey y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR FEDERICO SILVA

En la casa de comercio de los Sres. Ocampo, Schlesinger y ca., San Martin núm. 17.

El martes 12 del corriente a las once en punto de la mañana, se dará principio a la venta de los diferentes objetos, como son surtidos variados, de ferreteria, idem de cristaleria, porcelana y loza, harneces para coches y volantas, faroles para idem idem, cujas de bronce y de fierro, arañas, lamparas, colchas de seda, carpetas de mesa, pianos, aparadores, juegos de muebles de caoba etc., armarios de caoba, cómodas con espejos, mesas de sala para el medio, idem idem para escribir, cajas de fierro, espejos de carton, juguetes para niños, armas, pistolas de Monte-Cristo, brazas de pared, artículos de composicion y de plata alemana.

Escritorio del Rematador,
Calle La Reconquista n. 32.

Por Adolfo L. Arriola.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa n. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El lunes 11 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura lo siguiente:

Averiado por cuenta de aseguradores.

Tres fardos lienzos anchos superior calidad, y algunos otros efectos con averia.

Sanos—Tripes rizados buena calidad, zarazas, bramantes, brines para pantalones, paño de poncho, id. de otras clases, terciopelo turquí, felpa negra, cortes de vestidos de merino asargados, camisetas de lana merina muy fina, cortes de vestidos de merino franceses de motita, pañuelos torys de rebozo, bayeta dos frisas, pañuelos tartan de rebozo, cortes de chaleco, enaguas crudas, pañuelos de merino para la cabeza, corbatas de seda, gergas inglesas, fajas, medias de lana, idem de algodon, gergones para alfombra, pañuelos de seda de manos, idem de hilo, guantes, camisolines, mangos blancos y de luto, hilo de carretel, paraguas de algodon, cribos, tohallas y otra porcion de artículos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En la casa calle del Temple núm. 175.

El lunes 11 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles y útiles de la espresada casa que consisten de:—

Dos sofaes de caoba asiento de crin, doce sillas de esterilla, una mesa redonda de caoba, 2 idem de arrimo de idem, un relox de pared ingles superior, dos lámparas solares, una alfombra de sala, dos espejos dorados, cuadros, adornos de mesa, 1 costurero de caoba, un escritorio de sedro, dos marquesas de idem sencillas, una caja camera de caoba, dos pares puertas vidrieras, un relox de oro y cadena idem, 6 mates boquilla de plata, una caja con algunas alhajas, dos relojes de bolcillo de plata, dos cadenas de oro, algunos anillos de idem, una silla de señora de montar con sus útiles, un par pistolas de bolcillo, una escopeta, un sillon de esterilla, bateria de cosina, 1 mostrador grande, un barril y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

En la casa calle San Martin n. 200.

El martes 12 del corriente a las once en punto, y como perteneciente a un señor estrangero que se ausenta del pais, se rematará indispensablemente a la mas alta postura todo el menaje de la casa indicada, que consiste de ricos muebles, la mayor parte nuevos, y es como sigue—

Un rico piano nuevo de jacarandá ingles, un juego de terciopelo nuevo compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, una mesa del centro de caoba moderna con piedra marmol, una alfombra de tripe rizado, un rico ropero de caoba con espejo, seis sillas de la India, lámparas, floreros, adornos de mesa, sillas de madera norte-americanas, cortinas de puertas y ventanas, un espejo dorado, dos mates de plata, tres relojes de oro, un rico escritorio con caja de fierro, uno idem de caoba, mesita con diez cajones y secretos, una alfombra de paño, mesitas de luz, una prensa de copiar cartas superior, dos esteras de esparto, cortinados de cama, una cómoda de caoba con piedra marmol, un aparador de caoba, un tocador de idem, una rica colcha de raso de la India bordada, camas de varias clases, lavatorios, juegos de café de porcelana, loza y cristales, palmatorias, una escopeta de dos tiros, un par pistolas de salon, una rica caja de la India, varias obras de libros y libros en blanco, y otra porcion de objetos que forman el menage que no se detallan.

Por E. P. del Cerro y Ca.

Gran remate en la casa de comercio de los Sres. Renner del Sar é Imbert, calle San Martin n.º 25, del cargamento de la China recien llegado en el bergantin "Alix" procedente de Canton.

El martes 12, miércoles 13 y jueves 14 del corriente a las once en punto de la mañana, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el lindo y elegante surtido de efectos de la India arriba mencionados recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es como sigue—

Tienda y merceria.

Ricos chales bordados de cuatro guardas y hermoso fleco, pañuelos bordados de primera calidad de cuatro guardas y cuatro pinos, idem de cuatro guardas de últimos gustos, idem de un pino y cuatro guardas, idem de medio rebozo todo bordado, triángulos y triángulos .... llecos, idem chicas de mucho gusto, pañuelos ...... dos de una infinidad de clases, idem lisos de primera calidad, idem adamascados de varias clases, pañuelos de superior calidad, chales lisos, idem bordados, pañuelos del cuello de varias clases y bordados, triángulos para el cuello, pañuelos muy piezitas muy ricos, baules de alcanfor, un surtido de mesas redondas de hechuras modernas sitas para 16, juegos de ajedrez, barriles de dos gustos, figuras, adornos, juegos muy ricos y varios objetos curiosos, abanicos de varias clases, ... churas, filigrana de plata idem, ... porcion de efectos de la China para ......

Artículos franceses.

Casimir de verano, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, pañuelos de filet, idem de punto ......, cordelle, vestidos de idem, idem de muselina, ... para paltos, un surtido de brines de hilo, ... de piqué, corbatas, pañuelos de Hernani, ... seda para vestidos, medias de varias clases, ... cos de hueso, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa n. 147.

El lunes 11 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura ..... al gusto de los compradores y con condiciones ...... gon de estipular, los siguientes artículos:

120 barricas arroz Carolina ..., 70 ..... pasas de uva, 20 barricas ....., ... idem jabon amarillo, 25 rollos tabaco negro ....., 5 cajones ciruelas francesas en tarros ..... superiores, 20 rollos quesos de .... idem ...., ... lina, 20 rollos jarcia de cáñamo, 20 pipas vino carlon, 6 cajones vasos finos, 25 .... idem ...... burgueses, y otra porcion de ......

Al mismo tiempo—Cognac superior en cuarterolas, alberjas, harina de Avena, cebada inglesa, cerveza blanca y negra, ciruelas.

Al mismo tiempo—40 petacas tabaco paraguayo superior.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

Calle de Federacion número 231½.

De billares nuevos y de medio uso, franceses y del pais.

El lunes 11 del corriente a las once en punto, se rematará sin falta alguna a la mas alta postura y a dinero de contado, la siguiente:

Diez billares con todos sus útiles correspondientes, cincuenta docenas taces para idem, cien Reglamentos para idem, varios juegos bolas de marfil, varias idem para treinta y una, paño de primera clase para billar en lotes al gusto de los compradores, ... juegos bolas para billar, varias gruesas tiza para ..., taqueras, marcos y otros artículos del ramo, un banco de carpintero, prensas francesas, sargentos, ... quees de dos y tres luces y otras herramientas.

Al mismo tiempo—Una maquinaria completa para cordoneria, galones y trenzas que ha ..... de Paris diez mil francos y que se venderá por ..... den.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De tienda y merceria.

El miércoles 13 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura, una cantidad de artículos de tienda y merceria compuesto de lo siguiente:

Tienda—Pellones ...., jergas .... chos imitacion vicuña, sobrepuestos ..... idem lisos, idem de cuero, paños de varias clases, ... res para el campo, casimires de verano, ..., zarazas en cortes y en piezas, camisas de hombre vista de hilo; idem de algodon, idem de Monte-Cristo, medias de merino, clases, pañuelos de seda de mano blancos y de color, idem de hilo, cotin americano, alemaniscos de hilo, damasco de lana.

Merceria—Jabones de muchas clases, ... idem, cinta de hilera, hilo de carretel, tijeras, ..., plumas, dedales, navajas para barba, ... en los bordados, juguetes finos, cortinas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

Calle del Buen Orden esquina a la del Comercio.

De un almacen de comestibles y Fonda.

El lunes 11 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y a dinero de contado todas las existencias de dicho negocio, y son las siguientes:

Azúcar, yerba, cristaleria surtida, tabaco, arroz, vino carlon, caña, licores, fideos, cigarros, ..., fariña, echetes, almidon, café, ..., loza, grasa, aceite y otros muchos artículos del ramo.

Mesas, bancos, sillas, útiles de cocina, ..., y otros varios objetos que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

En la casa del Sr. Don ...., calle Santo Domingo núm. 58, en los altos.

El jueves 14 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, de todo el menage de ... cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico juego de caoba cuadrilongo, un amueblado de terciopelo compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas, una mesa del medio con piedra marmol, otra idem redonda con ..., un alfombrado de jergon de tres telas, ... adornos, cuatro cuadros, cortinados finos, y otras muchas menudencias.

ANTE SALA—Un rico ...... de ...... madera imitacion jacarandá, un sillon de ..... , seis sillas idem, una mesa del medio, ..., cuadros, una mesita de luz &a.

COSTUREROS—Un rico costurero, un sofá esterilla, un sillon de brazos, cinco sillas, una mesa redonda, una idem de arrimo, alfombrado, cuadros, dos mesas de arrimo con piedra y otros objetos.

DORMITORIO—Una rica marquesa camera de caoba, un rico sillon de brocato, un rico lavatorio, seis sillas de esterilla, una cómoda de caoba, un gran ropero de idem, un alfombrado rico de tripe y otras menudencias.

SEGUNDO DORMITORIO—Una marquesa imitacion de bronce, un rico lavatorio de caoba, una de cómoda, seis sillas finas, un gran ropero de caoba, una mesa de luz, un alfombrado de tripe &a.

COMEDOR—Un aparador de caoba, una mesa id. doce sillas de esterilla, rinconera, loza, cristales, un buen alfombrado, un divan, cuadros, un juego de café, lámparas, candeleros y otras menudencias.

EN OTROS CUARTOS—Dos marquesas de pino, un ropero idem, sillas varias ....., mesas, dos sillas de montar de Sra., un .... y otros muchos muebles que estarán a la vista.

A mas—Una buena volanta muy fuerte, de cuatro y seis asientos para uno y dos caballos, con una linda pareja de caballos, tordillos muy diestros, con sus arreos, un tilbury patente ingles muy fuerte con guarniciones nuevas.

Por Del Campo y Ca

En la marmoleria calle Santa Clara n. 90½.

El jueves 14 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un gran surtido de mármoles, que consiste en—

Marcos de chimenea de muchos gustos y de órden modernos, un monumento sepulcral, un hermoso mostrador de mármol para confiteria, estatuas de id., bustos de Washington, de Napoleon y de Alejandro el Grande, y varios otros gustos y figuras para adornos de sala, mesas de mármoles redondas y cuadrilongas con pié de idem, idem de mármol de colores, piedras para idem, idem de mármol y otros muchos adornos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

El martes 12 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido surtido de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De ferreteria, por cuenta de sus introductores.

El miércoles 13 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, los efectos siguientes;

Pasadores de bronce, formones, picos, frenos, id. con copas, fuelles, sartenes, visagras, martillos, barrenas, parrillas, palas de fierro, cubiertos imitacion a marfil, rejas, cacerolas, serruchos, destornilladores, cucharas para albañil de fierro, cucharones, papel de lija, cuchillos cabo blanco, cerraduras blancas para puerta, picaportes de bronce, sierras, embieros de diferentes clases, tigeras, cortaplumas, escopetas grandes, cajones de útiles para carpinteros grandes y chicos, tornillos de diferentes clases, cuchillos, argollas de composicion, idem de fierro, espavilladeras, payas grandes de fierro colado, escaleras de idem, ollas de fierro, tapas fuentes, cuchillos de saladero, tenedores de peltre, hazadas, tenedores de varias clases, candeleros de bronce, idem de peltre, cuchillos de punta, polvo inces, espuelas de plata, alemana, cucharitas de idem, cerraduras para porton, taladros, tinta, argollas de lazo y riendas, de estribos, estribos de fierro, hachas, barretas, cruces de balanzas, platos para idem de fierro, id. id. de bronce, balanzas con cajones de caoba para oro, y otra porcion de artículos de ferreteria que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS.

Caballeriza Nacional.

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n.º 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se tienen caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

MISAS GENERALES.

Para el descanso eterno del finado Sr. *D. LUIS RAÑAL*, en la iglesia de la Concepcion el lunes 11 del corriente. Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicarla, recibirán 20 pesos. a8 2p

Sociedad Filarmónica.

La Asamblea General, dispuesta por el artículo 5.º del Reglamento, tendrá lugar en los salones de la Sociedad el Martes próximo 12 del corriente, á las 8 de la noche, con el objeto de reemplazar á los miembros salientes del Directorio y de dar cuenta á los señores socios del estado de la Sociedad.
a8—4p *La Comision Directiva.*

Se necesitan dos hombres estrangeros, que garantan su conducta, para darles á medias una chacra en el partido de Chascomus, la que está poblada y cercada de alambre; tiene alfalfares, montes, bueyes, lecheras y caballos. Para mas pormenores pueden ocurrir á la casa calle la Defensa núm. 155½ que hallarán con quien tratar. a8—3p.

Cajas de fierro, muy fuertes, sólidas y pesadas, de varios tamaños y del *mejor patent* conocido, se hallan en venta á precios equitativos en el almacen de Juan Eastman y ca., n. 5 calle Defensa. a8 6p

En la casa de altos n. 60 1/2, calle de Chacabuco, se necesita una mucama. a8 3p

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.
AMALIA . . . . . . 3 tomos.
POESIAS . . . . . . 2 tomos.
DRAMAS . . . . . . 1 tomo.
Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20. a8—6p

FUNERAL.

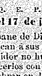

D. LORENZO J. DIAZ.
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de julio de 1856.

Doña Paulina Seoane de Diaz esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos que por olvido ú omision del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de celebrar en la iglesia del arcangel San Miguel, el Martes 12 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo a8—3p

Se vende una casa en un lugar central y con mucha comodidad; puede ocurrirse al corredor de número D. Felix O'Gorman en la calle Maipú núm. 300 desde las 8 de la mañana á las 10 y desde las 3 á las 5 de la tarde, que dará los pormenores de dicha finca. Tambien se venderá por ganado vacuno. a8 3p

Para la villa Mercedes y Chivilcoy.

Saldrá para dichos puntos el dia 10 del corriente á las 4 de la mañana, la afamada diligencia MERCEDES. Los boletos se venderán en la calle de la Esmeralda número 77. a8 3p.

Se ha perdido un caballo oscuro picaso en la tarde del lúnes 4 del corriente con silla y freno; la persona que lo hubiera encontrado y quisiera entregarlo en la calle de Santo Domingo caballeriza del Sr. Mac recibirá una buena gratificacion. a8—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA, SEMANAL.

Se juega el Lúnes 18 de Agosto de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 30,000	2 de	$ 15,000
2 "	" 5,000	4 "	" 2,500
4 "	" 2,000	8 "	" 1,000
8 "	" 1,000	16 "	" 500
40 "	" 400	80 "	" 200
100 "	" 200	200 "	" 100
205 "	" 100	410 "	" 50
360	112,500 Ps.	720	112,500 Ps.

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel verde, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. a8 8p.

Aviso del Consulado.

Oficina Orijinaria—

Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Agustin Guillermo para el Lunes 11 del corriente á las 12 del dia, bajo la presidencia del teniente de cónsul 1.º D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Agosto 7 de 1856.
a7—3p *Calleja.*

D. Guillermo Fagés avisa á las personas que tengan cuentas con él y al público que ha vendido su establecimiento de carnicería calle del 25 de Mayo núm. 84. a7—3p

Se vende la casa calle del Buen Orden n. 194: el que se interese por ella ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar. a7 3p

Camila ó la virtud triunfante.

Novela contemporánea original de E. del Campo. Se halla en venta en las principales librerías de esta ciudad, su precio 20 pesos. a7—3p

2.º Batallon de Guardias Nacionales.

El servicio de la guarnicion corresponde al expresado en la próxima semana, en la forma siguiente:
El lunes 11—La Compañía de Granaderos y 1.ª de Fusileros.
El miércoles 13 La 2.ª y 3.ª de idem.
El viernes 15—La 4.ª de Cazadores.
El servicio del domingo 17 será distribuido oportunamente.—La reunion será en el lugar de costumbre á las 8 de la mañana, recomendándose su asistencia. Buenos Aires, Agosto 6 de 1856.
Asisclo J. Cabot.

Onzas de oro.—Se venden 450 onzas de oro al precio de 330 pesos, recibiendo su importe de contado y á entregar aquellas á los seis meses de la fecha dando en garantía una casa quinta de doble valor, situada á 9 cuadras del Mercado 11 de Septiembre para el Norte. Igualmente se venden 500 onzas bajo las mismas condiciones, y bajo la garantía de una casa en la ciudad, distante 8 cuadras de la plaza de la Victoria, por la cual hay oferta de 800 onzas. Para tratar ocúrrase al corredor D. Félix O'Gorman, calle de Maypú núm. 300. a7 3p.

Empresa de la Draga del Riachuelo.

La Comision Directiva convoca á los señores accionistas de esta empresa á asamblea general para el Jueves próximo 14 del corriente, en los salones de la Bolsa, á las dos de la tarde, para presentarles las cuentas de la inversion del capital, sus actuales compromisos, y para consultar la marcha futura de la empresa. a7—8p

Se vende solamente un armazon y mostrador de cedro, de tienda, muy barato; y si se quiere junto con la accion al cuarto de dicha tienda, calle Victoria núm. 90. a7—3p

Sociedad anónima de molinos á vapor.

A los constructores de carpintería y albañilería.

La Junta Directiva ha recibido los planos del edificio que se halla en relacion con las máquinas que se están construyendo en Francia. Se prepara á edificar. Los interesados á las obras de carpintería y albañilería, pueden dirijirse á la calle de la Reconquista No. 32, donde serán impuestos de los antecedentes que deben servir de base á sus propuestas. a7—5p

Se arrienda un horno de ladrillo frente de la estacion del ferro-carril en Flores, listo para trabajar, pues tiene todos los útiles necesarios. a7—3p

Cuartos de tierra—Frente de la estacion del Ferro-carril en San José de Flores se venden, enfrente de la chacra de Quirno darán razon. a7—3p

Se arrienda una quinta frente de la chacra de Quirno, con 10 cuadras de alfalfa, los útiles de labranza y dos carretas con bueyes, allí mismo darán razon. a7—3p

En depósito ó despachado.
Felpa embreada para galpones de ovejas—Encerados para parvas varios tamaños—Tierra romana para algibes—pintura surtida en cajones; ocurran Victoria 122—Udaondo & Schulz. a7—3p

Terreno—Se vende uno en la márgen del Tigre, con un rancho nuevo por muy bajo precio, ocúrrase á la oficina de este diario. a5—6p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA, MENSUAL.

PREMIO MAYOR

500 onzas de Oro.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Domingo 31 de Agosto de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 12.ª Série compuesta de 16,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 16,999.

Tiene 380 premios enteros, ó 1,520 cuartos de premio; igual á 1,520 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.º de Agosto próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de	....	500	onzas de oro.
1 de	....	200	"
2 de....	50......	100	"
10 de....	10......	100	"
30 de....	4......	120	"
336 de....	1......	336	"
380		1,356	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de....	125	500	onzas de oro.
4 de....	50	200	"
8 de....	12½	100	"
40 de....	2½	100	"
120 de....	1	120	"
1344 de....	¼	336	"
1520		1356	"

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Del prémio mayor se rebajará diez onzas, para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de doscientas onzas se deducirá cuatro onzas para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Julio 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto. a31—8p

[illegible]

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTÓRICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO
Ó
EL BUFON DEL REY.
Original del célebre escritor
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna**, de **Men Rodriguez de Sanabria**, y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4.º mayor y buen papel, 30$.

Librería Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

LIBRERIA DE HORTELANO
CALLE DE SANTA CLARA N.º 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Librería.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su política está basada en estas líneas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,
Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—2½ patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Librería de Hortelano.

LA MODA.
REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

DIRECTOR, **D. Francisco Flores Arenas.**—COLABORADORES, **D. Fernan Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajan etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo FIGURIN DE MODAS; un GRAN PATRON con dibujos de bordados; un modelo de CROCHET; y un MODELO DE TAPICERIA.
Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

Carbon de Herrero—Se está descargando, y se dará á un precio módico. Ocurran á la calle de Belgrano núm. 14.—Aspiazú Hoevel y ca. a6—5p

LOTERIA MENSUAL
DE
MONTEVIDEO
PREMIO MAYOR.
5,000 Patacones.

La Lotería que sale á circulacion en Montevideo el 6 del corriente agosto y que se juega infaliblemente el 2 de setiembre, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999.

Los billetes son impresos en papel celeste, tinta negra y el sello colorado al reverso con la inscripcion del dia de la jugada que es el 2 de Setiembre.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon.

Las suertes son las siguientes—

1 suerte	de	5000	patacones
1 idem	,,	1000	idem.
1 idem	,,	300	idem.
2 idem	,,	200	idem.
5 idem	,,	100	idem.
14 idem	,,	50	idem.
32 idem	,,	30	idem.
115 idem	,,	16	idem.
255 idem	,,	12	idem.
574 idem	,,	10	idem.

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

Montevideo, Agosto 4 de 1856.
José Roca,
Rematador del ramo de Lotería. a6—5p

Mr Palliere que vivia en la calle de Maypú núm. 17, se ha mudado á la calle de Cuyo núm. 48. a7—3p

Naranjos, Nísperos del Japon &a.

Llega la ocasion que, segun horticultores del pais y estranjeros, es la mas á propósito para el trasplante de árboles siempre-verdes ó que no se les cae la hoja. De los cuales hay un numeroso y variado surtido en la quinta blanqueada y con enrejado y columnas sobre la calle Sola ó la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia: entre otros hay—varios miles de naranjos dulces de semilla del Brasil de mas de ocho años de edad, de 12 á 25 pesos; varios miles de id. id. de Corrientes desde ocho á 14 años de edad, de 12 á 60 pesos. Tomándose dichos naranjos por cientos, se hará una rebaja de 15 á 30 por ciento, segun fuere la cantidad y clase que se tomare: y aun mayor rebaja si se tomasen los árboles por tablones ó líneas corridas, por desearse desocupar el terreno.

Arboles ingertados.

Naranjos de varias especies, de 25 á 50 pesos.
Limoneros de varias especies, de 25 á 60.
Limeros dulces, de 25 á 60 ps.
Nísperos del Japon, de 12 á 70 pesos. De todas estas cuatro clases hay árboles ya con fruta.
Hay, ademas, palmeras de dátiles y de Ceilan, cenonias del Cabo, yucas, renúnculos y marimoñas en maceta, en flor &a.
En la mencionada quinta y en la librería del Plata calle San Martin núm. 24, puede verse la lista detallada de las indicadas plantas y sus respectivos precios. a6—5p

Cocinera—Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 132. a5—5p

Sirvienta, se necesita una para el cuidado de un niño de dos años y medio de edad. Calle de Potosí n. 207. a6 6p

Grapas de cercar.
Calle de Chacabuco núm. 98.

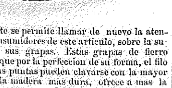

El fabricante se permite llamar de nuevo la atencion de los consumidores de este artículo, sobre la superioridad de sus grapas. Estas grapas de fierro dulce batido, que por la perfeccion de su forma, el filo y solidez de sus puntas pueden clavarse con la mayor facilidad en la madera mas dura, ofrece á mas la ventaja de no arrancarse despues fácilmente á causa de las barbas con que las deja provistas el modo peculiar de su fabricacion.

La superioridad incontestable de estas grapas tanto sobre las que aquí se hacen como sobre las que se importan, ha merecido el infrascripto la proteccion que le ha dispensado el Superior Gobierno concediéndole por su proceder en la fabricacion de grapas, *un Privilegio de Invencion*, en virtud del cual podrá servir á sus favorecedores á un precio mas cómodo que ninguno otro fabricante.

Sus grapas llevarán una estrella por marca. jl31 12p

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES
De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.
POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.º 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.º 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

Labrador—Se necesita uno para cuidar un terreno, á quien se le hará una propuesta ventajosa. Escusa presentarse si no tiene quien de recomendacion. En la calle Belgrano núm. 14. a6 5p

Se precisan 3 ó 4 estranjeros para cuidar unas majadas en el partido de Giles; se les dará sueldo y un interés en cada majada; para tratar ocurran á la Jabonería de la Estrella frente á la capilla de Salinas. Tambien se desean comprar algunas ovejas mestizas y otras ordinarias, como tambien padres finos. a7—6p

TEATRO DE COLON.

En la oficina de la Comision Directiva del Teatro de Colon se reciben propuestas para la construccion de todos los cielos-rasos de dicho establecimiento. Los interesados pueden acercarse al ingeniero quien les dará todos los conocimientos necesarios. a7—3p

Se venden dos cabritas lecheras. El que se interese ocurra frente á Sta. Lucía que se darán en un precio muy módico. a29—15p.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso......$				40
Idem idem de casimir de medio tiempo......			60	70
Idem idem de casimir negro......		80	100	120
Chalecos de piqué negro......			60	70
Idem de seda......		60	70	80
Idem de terciopelo......		90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto......			90	125
Paletoes y sacos de paño......	100	135	160	200
Idem de castor muy rico......				270
Talmas......	90	150	250	300
Bukinganes......	250 200	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.
Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl4—30p

Aviso de la Colecturía General.

Estando recibidos en la Colecturía los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de la Catedral al Sud, Balbaneda y Barracas al Norte; se avisa á los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturía de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.º de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe á continuacion—

"Art. 8.º Los contribuyentes de la ciudad son obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturía General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."—Julio 23 de 1856. jl 26 15 p.

AMA.—Se precisa una para criar un niño en la calle de Monserrat núm. 245, media cuadra antes de llegar á la Iglesia. a4 6.

Sirvienta.—Se necesita una para el cuidado de un niño de año y medio; calle de Potosí núm. 207. a5—5p

ALMACEN DE PIANOS.
CALLE MAIPU N.º 107.

El dueño de este establecimiento previene al público musical, que ha recibido un surtido de pianos horizontales y perpendiculares de la fábrica de M. F. Rachals y ca., que son construidos como para resistir al clima de este pais, los cuales se venderán á precios muy moderados, y ademas de eso bajo una garantía de dos años. Cárlos Zeiter. a4 8p

1,000 $ m/c.

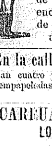

Se darán de enganche y el puesto de su clase, á los individuos que quieran sentar plaza por el término de treinta meses para la guarnicion de San Nicolas de los Arroyos, en el arma de infantería. La Mayoría se encuentra en el cuartel que fué de la escolta cerca del Fuerte.
a2—10p *José Jaurregui.*

En la calle de Cuyo núm. 154 se alquilan cuatro piezas para hombres solos, dos de ellas empapeladas, ó para un matrimonio sin hijos. a6 5p

CARRUAGES DE PLAZA,
LOS INICIADORES.

REGLAMENTO Y TARIFA.	CARRUAGES DE UN CABALLO, NO LLEVAN MAS DE DOS PERSONAS.	CARRUAGES DE DOS CABALLOS NO LLEVAN MAS DE CUATRO PERSONAS.
Art. 1. Los carruages se tomarán *por hora ó por viaje.*		
Art. 2. Por viaje se comprenderá desde el momento en que la persona tome el carruage hasta el instante en que lo deje; no debiendo pasar de 30 cuadras empedradas la distancia que ande en él. Es entendido que si el viagero se bajase á cualquier distancia dentro de las 30 cuadras, el viage quedará terminado, y se pagará........	.... 15$	.... 20$
Art. 3. El carruage por hora, dentro de las 30 cuadras empedradas, se pagará..	la 1ra. hora... 20$ las siguientes. 15$	la 1ra. hora... 25$ las siguientes. 20$
Art. 4. Los viages fuera de la Ciudad solo se harán con carruages de dos caballos: comprendiendo el Puente de Barracas, la Boca, Palermo y demas parages de igual distancia (siendo los caminos practicables) para llevar y dejar el viagero, no demorándose mas de dos horas, se pagarán........	....	.... 50$

Todas las veces que el viage fuera de la ciudad en los puntos precitados, pasase de las dos horas, se pagará la demora á los precios indicados en el artículo 3.º

OBSERVACION:

La Primera hora empezada se Pagará por ENTERA, pasando esta se Pagará el cuarto siguiente, pasando el primer cuarto se Pagará la media hora completa, y así mismo por toda fraccion de hora se Pagará el cuarto que siga.

ART. 5. Las horas de servicio serán desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche; y de las doce de la noche á las ocho de la mañana tambien habrá carruages SIENDO DOBLE EL PRECIO.

ART. 6. Todo cochero encontrado, sea en el lugar de la estacion ó en cualquier otro punto de la Ciudad (no estando ocupado,) está obligado á marchar á la órden del demandante sin poder exigir aumento de precio ni alegar pretesto alguno.

ART. 7. Al tomar un carruage el interesado deberá ajustar con el cochero, si marcha por hora ó por viage.

ART. 8. Todo viage ó servicio se pagará al cochero inmediatamente de haber concluido sin demora ni pretesto de ninguna clase.

ART. 9. Cada carruage llevará con su número de matrícula el presente Reglamento y Tarifa, cuyo cumplimiento será obligatorio; tanto por parte de los cocheros, como de los viageros, y en caso necesario, el Departamento de Policía y ramificaciones harán cumplir ambos compromisos.

ART. 10. Todo objeto que por olvido quedase en los carruages será depositado en la Administracion antes de 24 horas para ser devuelto á sus dueños, debiendo estos hacer constar su propiedad.

Escritorio de la Administracion, esquina de la casa de Cristol, Recoba Nueva. a1.º—8p

Se ofrece en venta una máquina para segar, traida de Inglaterra, un arado aleman traido de Hamburgo y una cantidad de alambre para cerco. Los interesados en la compra de estos artículos pueden ocurrir al Molino de vapor Lorea. a4—6p

Concurso de Manuel Pizarro y Ca.—Habiendo una cantidad disponible, el síndico que firma previene á todos los que tengan accion, se sirvan presentar sus cuentas en debida forma en el término de 8 dias, para repartirse los fondos que el Tribunal de Comercio autoriza. Calle de Maipú núm. 40—Luis Amadeo. a6—8p

Prensa hidráulica.

Se vende una de gran fuerza en perfecto estado y actualmente montada en casa del Sr. Alonso, canal de San Fernando, por un precio sumamente bajo. En la oficina de este diario informarán. a5—6p

Se necesita un oficial de barbería y un portero, en la calle de Representantes núm. 109 frente á la Honorable Sala. a7—3p

La mueblería suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215. Su dueño promete servir á sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles á precios sumamente bajos. jl 23 30p.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras ó la de Representantes núm. 75.

A quienes convenga.—Una casa estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantías de honradez é inteligencia quieran pasar á aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Así como á los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo allí, ofrece las condiciones siguientes:

Comprar aquí la mitad de las majadas, á precio de tasacion, á poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.

Conducirlas desde aquí á aquellos campos, de cuenta á mitad.

Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.

El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las poblaciones, como se acostumbra aquí.

Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.

El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda desearse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. jl 7—15p

A los Sres. Capitanes de buques.
Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.
Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. jl18 40p.

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papelería fina &a. &a.

Compañía de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.
Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañía de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañía establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen.

Esta compañía ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañías europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañía ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañía en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.
j28—30p *Juan Greenway.*

Piezas para hombres solos.—En la calle de Belgrano al lado del núm. 171, se han establecido unas Sras. respetables del pais, y dedicádose al cuidado de hombres solos. Tienen para esto una gran casa, con muchas y varias piezas bien empapeladas, las que se alquilarán con asistencia ó sin ella. Las personas que no tengan familia, encontrarán en la susodicha casa, el verdadero hogar doméstico. a4 15p.

Se vende la casa calle del Comercio n. 85, edificada á la moderna, con seis habitaciones y oficinas necesarias, todos los pisos de tabla y los techos embaldosados. Para verla y tratar ocúrrase á la misma casa de las once de la mañana á las dos de la tarde, ó á la casa calle San Francisco núm. 142, en el resto del dia. a5 10p

A los pasageros venidos por el bergantin español PEPILLO de la Coruña; se avisa que habiendo pasado con esceso el tiempo concedido por contrata, para pagar el importe de sus pasages, y que por consiguiente, serán demandados en España los fiadores de los que no hayan cumplido con su obligacion antes del 10 del corriente, ocurriendo al efecto á los consignatarios del buque calle de la Merced 104. jl30—15p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Junio	Hamburgo...	5	de Junio
Liverpool...	9	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre.....	8	id.	Habana....	14	id.
Génova....	7	id.	Valparaiso.	31	de id.
Madrid....	8	id.	Pernambuco	30	de Junio
Málaga.....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de Julio
Amberes...	7	id.	Bahia.....	30	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete	Punzó	Paquete inglés.
"	Azul	Montevideo.
"	Blanco	Santa Fé.
"	Verde	Chile.
"	Amarillo	Perú.
"	Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerías Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 21.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.